



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

## **INFORME DE ACTIVIDADES 2019**

### **Consejo de Administración**

Sistema Intermunicipal de Manejo  
de Residuos Sureste



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

Derechos registrados:  
Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos  
Sureste (Simar)

Publicado por:  
Servicios Editoriales Salto Mortal  
[www.editorialsaltomortal.com](http://www.editorialsaltomortal.com)  
[editorialsaltomortal@gmail.com](mailto:editorialsaltomortal@gmail.com)  
33.1296.0124 /33.3496.1935  
Coordinación editorial: Yolanda Ramírez Michel  
Diseño Editorial: Jesús Ordorica  
Corrección: Andrea Orozco

D. R. © 2019 **Sistema Intermunicipal  
de Manejo de Residuos Sureste**  
Carretera Guadalajara-Mazamitla,  
Localidad La Estacada, municipio de Mazamitla,  
C. P. 49500 Jalisco, México

Tel. (382) 53 817 08  
[www.simarsureste.org](http://www.simarsureste.org)  
Facebook: Simar Sureste  
Twitter: @SimarSuresteJal



Municipio de  
Teocuitatlán de Corona



Municipio de Mazamitla



Municipio de Quitupan



Municipio de Tuxcueca



Municipio de la  
Manzanilla de la Paz



Municipio de  
Santa María del Oro



Municipio de  
Tizapán El Alto



Municipio de  
Concepción de Buenos Aires



Municipio de  
Valle de Juárez



Municipio de  
Marcos Castellanos

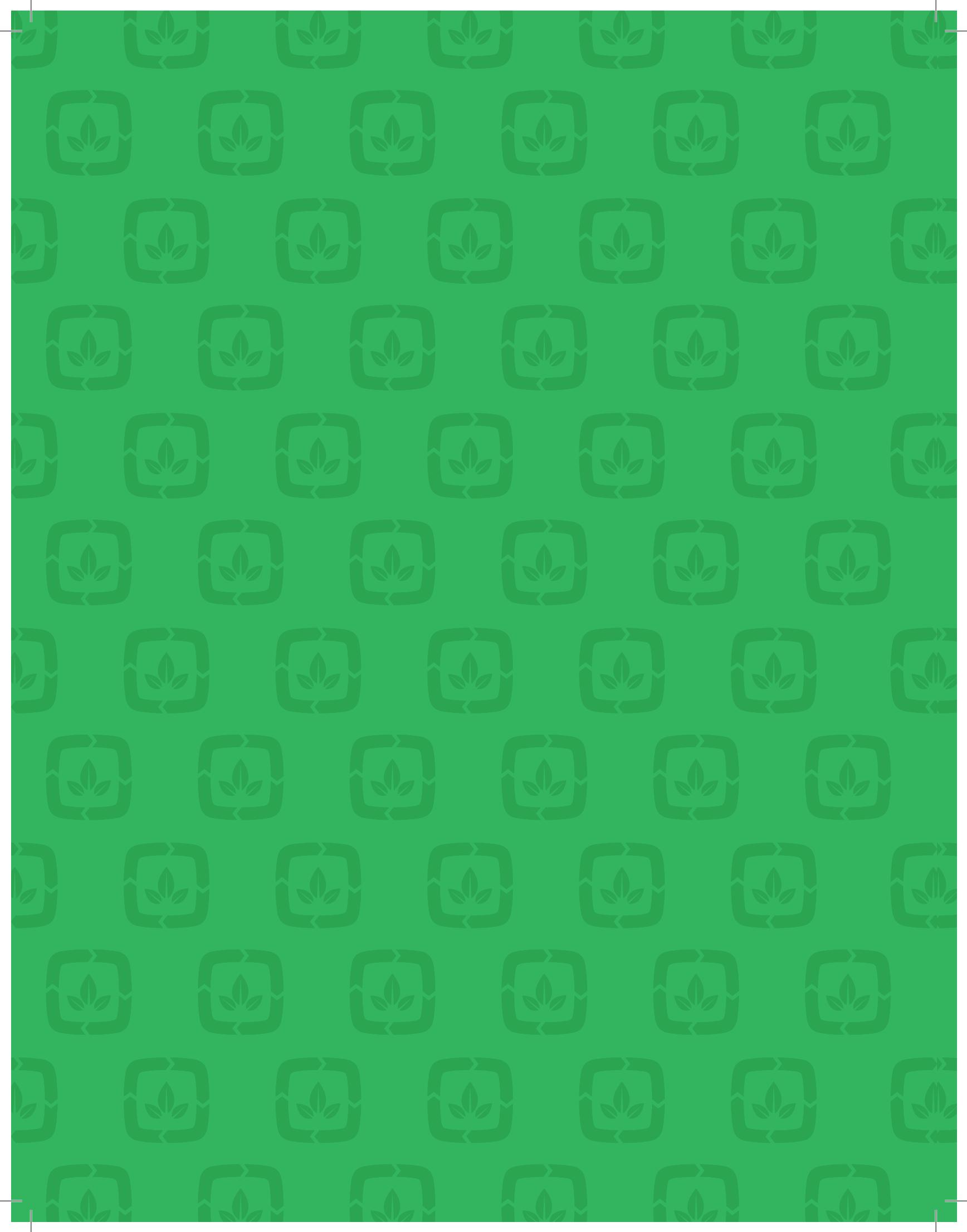


Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

## INFORME DE ACTIVIDADES 2019

**Consejo de Administración**

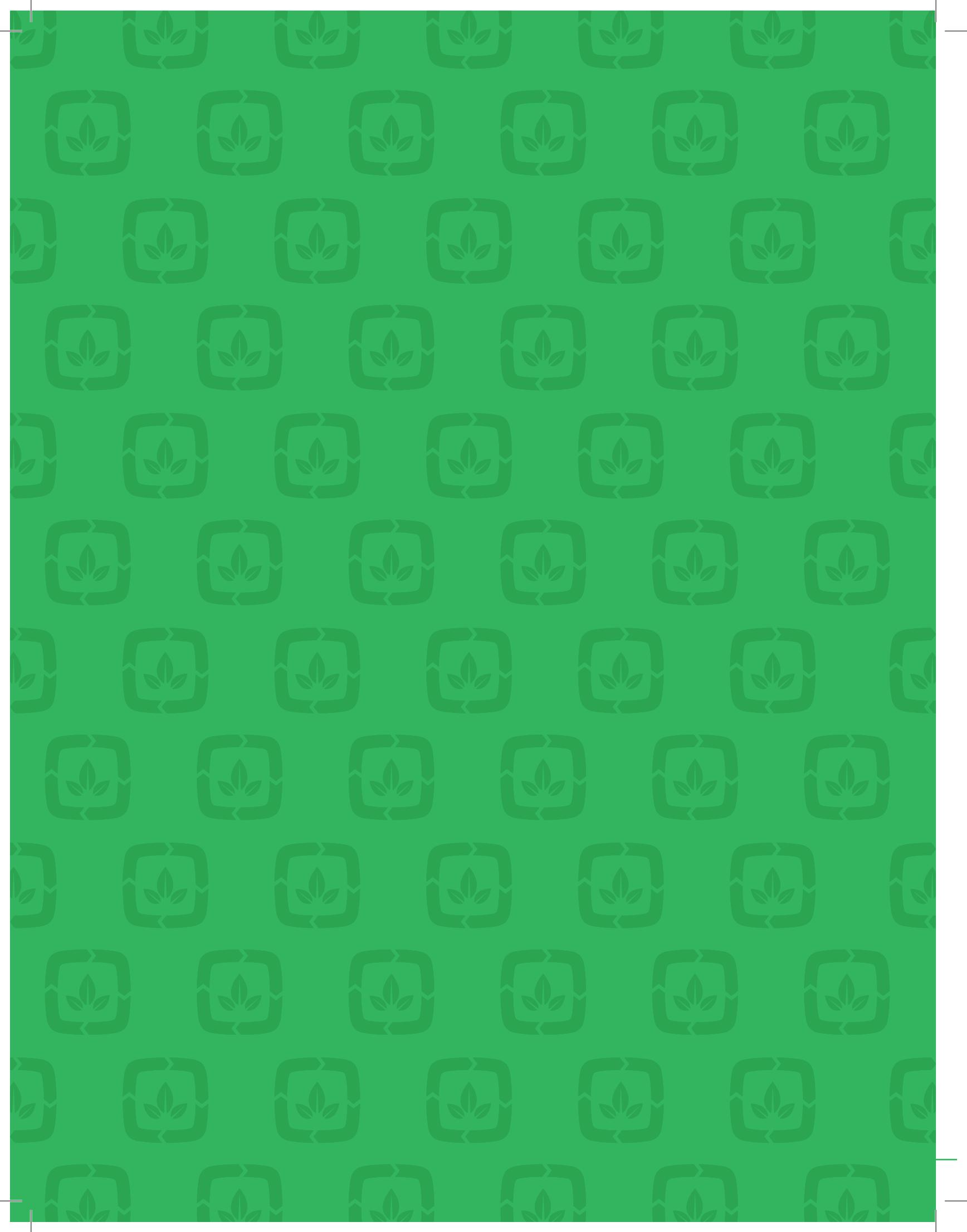
Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste





# CONTENIDO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9
MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	11
PRESENTACIÓN	13
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	15
Misión	15
Visión	15
Valores	16
OBJETO, FINES Y COMPETENCIAS	17
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	18
PRINCIPIOS RECTORES DE	
LA POLÍTICA INTERMUNICIPAL	19
Principio de cooperación intermunicipal	19
Principio de autosuficiencia	19
Principio de desarrollo sustentable	19
Principio de prevención y minimización	20
Principio de manejo seguro y ambientalmente adecuado	20
Principio de comunicación, educación y capacitación	20
Principio de información	20
Principio de participación social	20
Principio de responsabilidad compartida	20
Principio «quien contamina paga»	21
Principio de armonización de las políticas	21
Principio de valorización	21
INFRAESTRUCTURA INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	22
RETOS POR AFRONTAR	23
RESEÑA HISTÓRICA	24
Logros y acciones	33
<i>Comunicación y difusión</i>	33
<i>Coordinación intergubernamental</i>	36
<i>Planeación, organización y programación</i>	41
<i>Manejo integral de residuos sólidos</i>	42
<i>Administración y finanzas</i>	46





# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## **Prof. Reyes Mancilla Aceves**

Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Tuxcueca

## **Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos**

Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Mazamitla

## **Ing. Carlos Andrés López Barbosa**

Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
La Manzanilla de la Paz

## **C. Carlos Eduardo Hernández Flores**

Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán  
de Corona

## **C. Rogelio Contreras Godoy**

Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Quitupan

## **C. María Guadalupe Sandoval Farías**

Presidenta Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional de Santa  
María del Oro

## **C. José Guadalupe Buenrostro Martínez**

Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción  
de Buenos Aires

## **Ing. José Manuel Chávez Rodríguez**

Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional de Valle  
de Juárez

## **C. José Santiago Coronado Valencia**

Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Tizapán el Alto

## **Lic. Rolando González Chávez**

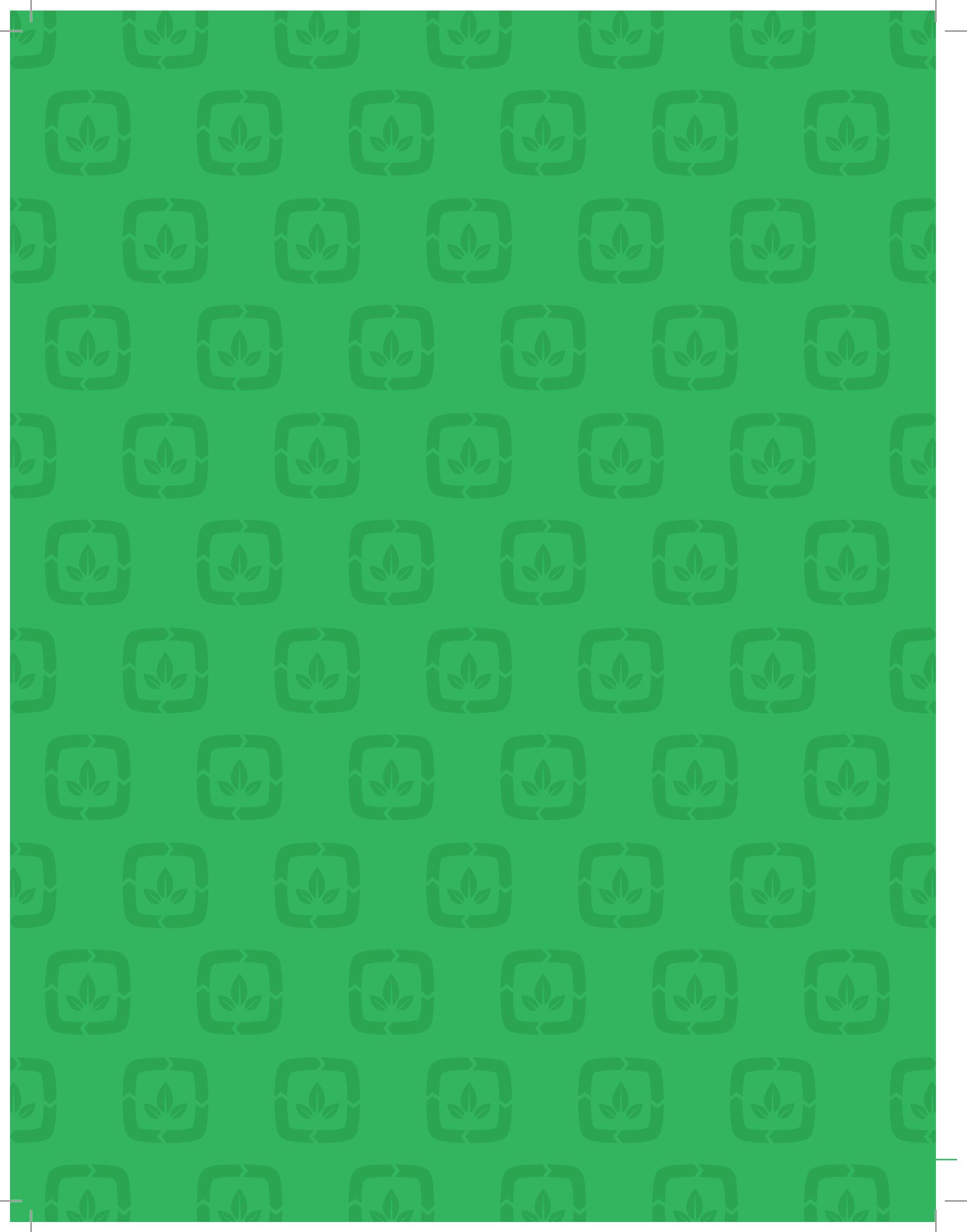
Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Marcos Castellanos

## **Mtro. Sergio Graf Montero**

Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial  
Gobierno del estado de Jalisco

## **Lic. Francisco Javier Galván Meraz**

Director General  
Sistema Intermunicipal de Manejo  
de Residuos Sureste





## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En mi carácter de presidente del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (Simar) Sureste, en cumplimiento con los estatutos del Organismo Público Descentralizado, y como parte de mi responsabilidad institucional, presento a los presidentes consejeros y a la ciudadanía en general el informe de actividades que indica acciones realizadas al frente de esta institución en el periodo 2018-2019.

Hemos dado grandes pasos en once años, desde la creación del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste en 2008. Por ello se decidió, en coordinación con los integrantes del Consejo, plantear una nueva estrategia para renovar el parque vehicular de recolección, modernizar las instalaciones del relleno sanitario y de la estación de transferencia, además de la adquisición de maquinaria pesada para la operación del relleno sanitario. También se buscó aplicar la recolección selectiva de residuos de forma gradual y gestionar la conclusión de la segunda etapa del Centro Intermunicipal de Formación Cívica Ambiental, sede del organismo operador y espacio para la formación cívica de la población, así como contar con estudios técnicos para valorar el modelo financiero a seguir (ya sea que se continúe bajo el esquema de subsidio actual o, en su caso, se otorguen las facultades para el cobro del servicios de recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos al organismo público para mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía).

Concluimos exitosamente, después de cuatro años, la cooperación descentralizada internacional entre el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste y la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyré-



*Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, presidente municipal de Valle de Juárez, y Mtro. Sergio Graf Montero, secretario de Medio Ambiente del Gobierno del estado*

neas, en Francia, para profesionalizar y especializar la gestión intermunicipal a través del intercambio de buenas prácticas, alianza que nos llevó a ejecutar acciones tendientes a fortalecer las capacidades de gestión para el desarrollo local.

Seguiremos trabajando en tramitar ante el Gobierno del estado de Jalisco el apoyo para la adquisición de camiones recolectores de residuos y un camión de transferencia que permita realizar con mejor calidad y eficiencia la recolección de residuos sólidos en nuestros municipios.

Estoy convencido de que, en estos tiempos de cambio que vive nuestra nación, la fórmula

de la cooperación y asociación entre municipios permite resolver problemas comunes, optimizar recursos públicos y brindar conjuntamente servicios públicos intermunicipalizados para una mejor gestión pública de las competencias y facultades establecidas en el artículo 115 de la Constitución.

En el presente informe se describen los logros, acciones y ejercicio del gasto público del organismo operador durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, cumpliendo con los esta-

blecido en el Programa Interestatal de Valorización de Residuos Sureste 2013-2020, programas operativos y acuerdos del Consejo de Administración.

Finalmente agradezco a mis compañeros presidentes municipales la oportunidad y confianza depositada en mí para dirigir el Consejo de Administración durante el periodo 2018-2019. Felicito al personal del Simar Sureste por su compromiso institucional en la operación y administración exitosa del organismo operador.

**ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ**

Presidente municipal de Valle de Juárez  
y presidente del Consejo de Administración



# PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 13 de los Estatutos del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste, se expone de manera abierta y transparente a la sociedad el estado de la administración del periodo comprendido del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre del 2019.

Este documento contiene información sobre el quehacer gubernamental durante el año, así como sobre el cumplimiento de metas y objetivos expresados en las políticas públicas y en la planeación intermunicipal en materia de prevención y gestión integral de residuos, esto con el fin de evaluar los resultados obtenidos en función del compromiso con una sociedad democrática y plural que exige la rendición de cuentas.

Se enlistan logros, mejoras, gestiones y situación financiera con el firme propósito de me-

jorar el cumplimiento de nuestras obligaciones y servicios en la prevención y gestión integral de residuos de manera coordinada con los municipios que integran el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste y los órdenes estatal y federal como parte de la política de relación intergubernamental.

Este informe revela avances realizados en la cooperación intermunicipal en materia de prevención y gestión integral de residuos y diversos temas relacionados con la posibilidad de ampliación de competencias en el Simar Sureste. Los resultados que se presentan se han obtenido a lo largo del periodo 2018-2019, y están basados en la constancia y determinación para mejorar y prevenir la generación de residuos sólidos en cada uno de los municipios que lo conforman de acuerdo con las condiciones actuales.

*Ing. Juan Carlos Vázquez, director de Simar Lagunas; Ing. Hugo Alexander Guerrero, director de Asinorlu de República de San Salvador; Lic. Francisco Galván Meraz, director de Simar Sureste; e Ing. Moisés López Hernández, director de Simar Sur Sureste.*



Concluimos cuatro años de trabajo de cooperación descentralizada entre Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées, en Francia, y el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste en el intercambio de experiencias en la gestión de la intermunicipalidad, acuerdo apoyado y financiado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Ministro de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la República Francesa, la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées, en Francia, y Simar Sureste.

Ahora comenzamos una nueva etapa de cooperación triangular con República de El Salvador-Unión Europea-Simar Sureste en busca de consolidar la intermunicipalidad que permita a corto plazo realizar nuevas competencias y facultades municipales.

Aún tenemos retos importantes que afrontar, como la renovación de la infraestructura de

recolección y de las instalaciones de manejo integral de residuos; la revisión del plan financiero para actualizar las tarifas por servicios congeladas por el Consejo desde hace tres años; la aplicación de la recolección selectiva y el sistema de cobro por servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos a los diferentes generadores, entre otros.

Estamos seguros de que, con el apoyo de los presidentes municipales, seguiremos caminando rumbo a la consolidación del modelo de cooperación intermunicipal para ofrecer cada día un excelente servicio público de manejo integral de residuos sólidos, y en un futuro próximo, otros servicios públicos intermunicipalizados para bien de todos, por todos y para todos.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento a todos los trabajadores del Simar Sureste, que gracias a su esfuerzo, compromiso y dedicación hacen posible que el sistema intermunicipal cumpla con orden, limpieza y trabajo en equipo su misión institucional.

**LIC. FRANCISCO JAVIER GALVÁN MERAZ**

Director general del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste





# FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Sureste tiene la misión de servir a sus asociados y a la sociedad en general en materia de manejo integral de residuos. Sabemos que hay grandes retos que afrontar para convertirnos en el mejor organismo operador de residuos en el país, y también sabemos que, con rumbo claro, determinación y gobiernos municipales inteligentes, social y ambientalmente comprometidos, lo lograremos.

## MISIÓN

Servir a la sociedad mediante la gestión integral de los residuos sólidos, contribuir al cuidado responsable del medio ambiente y propiciar el desarrollo sustentable de los municipios asociados.

## VISIÓN

Ser un organismo operador eficiente en la gestión integral de los residuos sólidos, que cumpla con la normatividad ambiental en vigencia y con el cuidado del medio ambiente.

## ¿Qué es el sistema intermunicipal de manejo integral de residuos sólidos?

*Es la asociación libre y voluntaria de dos o más municipios, colindantes o no, que, coordinados a través de un organismo operador descentralizado (OPD), articulan e interrelacionan acciones normativas, financieras, de planeación, de administración, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación para el manejo integral de los residuos sólidos desde su fuente de generación hasta su disposición final, con el fin de lograr beneficios ambientales, optimización económica en su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias específicas del lugar.*

*Sesión del Consejo de Administración de Simar Sureste con la participación del Mtro. Sergio Graf Montero y los presidentes municipales de la intermunicipalidad.*



## VALORES

**Integridad.** Realizar todas nuestras acciones de forma transparente e imparcial, actuando en todo momento de manera justa y con intachable rectitud y congruencia, conforme a los principios y normas de la honradez.

**Servicio.** Disposición institucional para atender las necesidades de la sociedad, con actitud de entrega, colaboración y cuidado.

**Cuidado del medio ambiente.** Que nuestras acciones apoyen y promuevan el cuidado del

medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

**Respeto.** Escuchar y comprender las necesidades de la sociedad y las distintas formas de pensamiento, con la finalidad de dar lo mejor de nosotros y lograr armonía en las relaciones de la institución.

**Transparencia.** Apego a los principios de legalidad y publicidad de la información, productividad y eficiencia en nuestro trabajo.





## OBJETO, FINES Y COMPETENCIAS

El Simar Sureste tiene la finalidad de ser una asociación intermunicipal con carácter de organismo público descentralizado (OPD), con el objetivo de prestar los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, tal como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Esto implica llevar a cabo acciones de planeación, gestión de recursos, desarrollo de proyectos regionales, administración de infraestructura, profesionalización de recursos humanos, así como las fases operativas de acopio, recepción, transporte, almacenaje, aprovechamiento, reciclaje, transformación, procesamiento, comercialización, tratamiento y disposición final, además del diseño y la aplicación de políticas de reducción de residuos, reutilización y valorización por medio de las cuatro erres (reducir, reutilizar, reparar y reciclar).

Los municipios se asociaron libre y voluntariamente para cumplir de forma más eficiente

con la prestación de este servicio, logrando economía de escala, mayor capacidad de gestión frente a otros órdenes de gobierno y una planeación regional de corto, mediano y largo plazo, así como profesionalizar recursos humanos y el aprovechamiento de las potencialidades de los territorios y los recursos financieros.

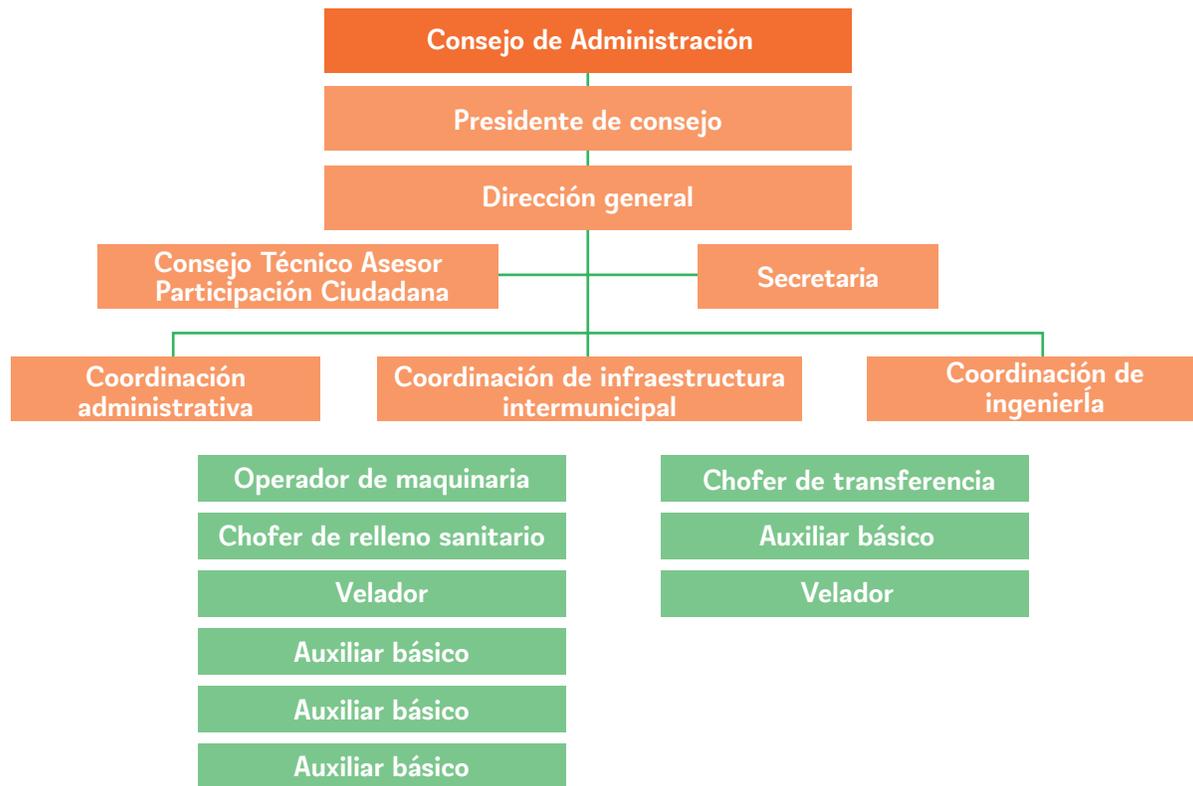
La institución está enfocada en la gestión integral de residuos sólidos con el fin de optimizar la generación de recursos económicos y lograr la mejora de los servicios públicos y de las condiciones ambientales para una superior calidad de vida de la población, de acuerdo con las necesidades y características de la región, lo cual consiste básicamente en las siguientes acciones articuladas e interrelacionadas: normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, de supervisión y de evaluación para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final.

*Visita de estudiantes universitarios para conocer el modelo de cooperación y asociación intermunicipal como herramienta jurídico-administrativa para fortalecer los servicios públicos en los gobiernos municipales.*





# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





# PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA INTERMUNICIPAL

## PRINCIPIO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL

Conjunto de acciones y obligaciones para impulsar coordinadamente políticas públicas comunes en materia de prevención y gestión integral de residuos que otorguen beneficios ambientales, sociales y económicos en la región.

## PRINCIPIO DE AUTOSUFICIENCIA

Demanda que se debe contar con la infraestructura y equipamiento intermunicipales necesarios para asegurar que los residuos sólidos que se generen se manejen de manera integral.

## PRINCIPIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

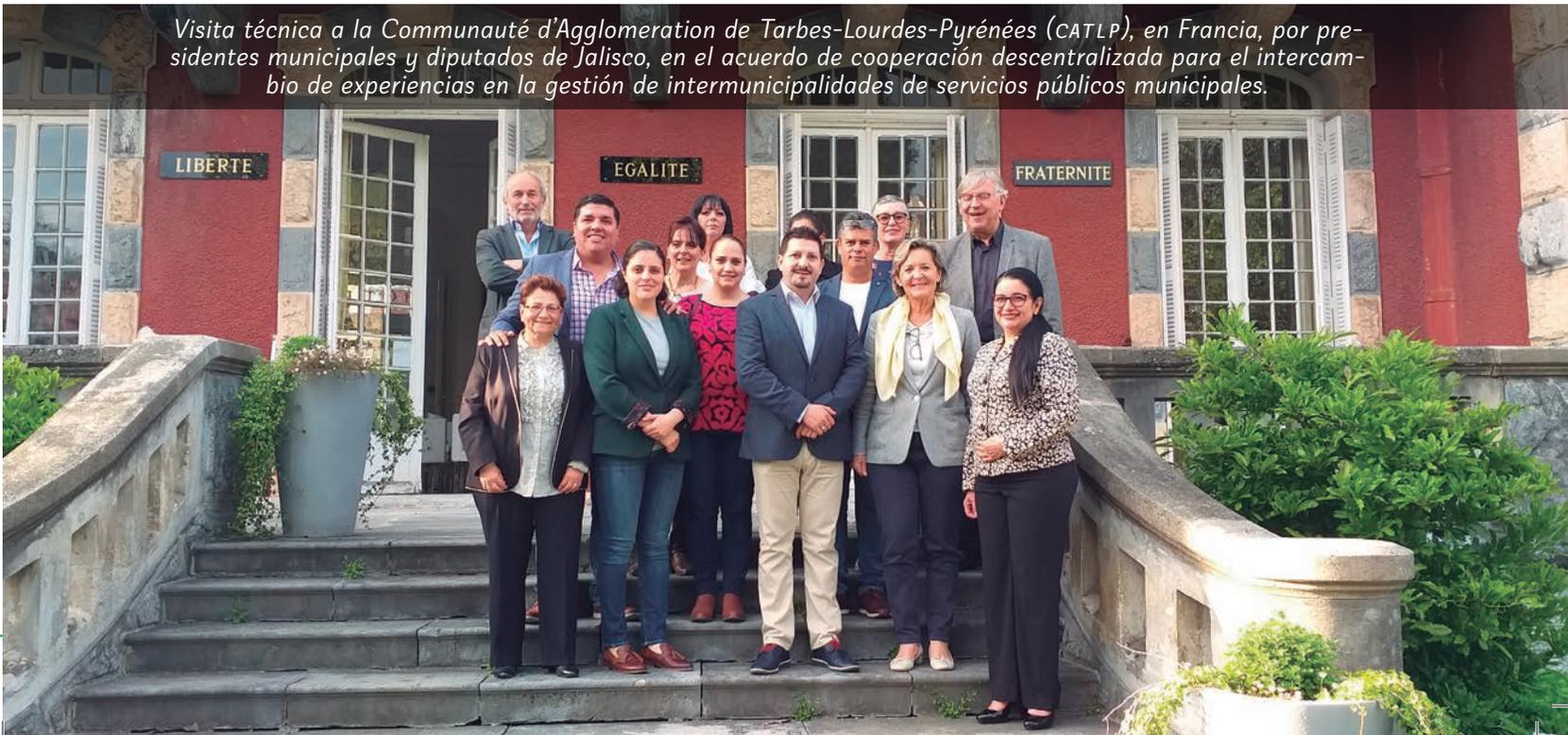
Establece que el objetivo fundamental de cualquier estrategia de manejo integral de residuos sólidos debe ser mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas a través de un proceso evaluable mediante criterios e indica-

¿Qué se entiende como gestión integral de residuos sólidos?

*Es el conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación para el manejo de residuos, desde su generación hasta su disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada municipio o región.*

dores de carácter ambiental, económico, y social, que se fundamente en medidas apropiadas de conservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

*Visita técnica a la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées (CATLP), en Francia, por presidentes municipales y diputados de Jalisco, en el acuerdo de cooperación descentralizada para el intercambio de experiencias en la gestión de intermunicipalidades de servicios públicos municipales.*





*Visita técnica de alcaldes de la República de El Salvador al H. Congreso del Estado de Jalisco para intercambiar cooperación en la gestión de intermunicipalidades en el manejo integral de residuos Simar.*

### **PRINCIPIO DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN**

Implica la adopción de medidas operativas de manejo (sustitución de insumos y productos, rediseño de productos y procesos, valorización, recuperación, reúso y reciclaje, separación en la fuente, etcétera) que permitan prevenir y disminuir, hasta niveles económicos y técnicamente factibles, la generación de residuos sólidos, tanto en cantidad como en su potencialidad contaminante o de peligrosidad para la salud de la población.

### **PRINCIPIO DE MANEJO SEGURO Y AMBIENTALMENTE ADECUADO**

Requiere que el manejo de los residuos sólidos se realice con un enfoque de medios múltiples para evitar la transferencia de contaminantes de un medio a otro (suelo, subsuelo, cuerpos superficiales de agua, mantos freáticos, acuíferos y atmósfera).

### **PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Implica el desarrollo de acciones para fomentar el conocimiento y la concientización sobre la problemática presente en el manejo de los residuos sólidos, el cambio en los comportamientos de la sociedad, la promoción para la

formación de profesionistas e investigación en la materia y una cultura de minimización en su generación.

### **PRINCIPIO DE INFORMACIÓN**

Planear la sistematización, análisis, intercambio interinstitucional y difusión de información sobre la generación, caracterización y manejo de residuos sólidos, así como la información correspondiente a programas y acciones que se realicen en la materia. Por otro lado, se debe garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información que estará disponible para consultar en el portal oficial del organismo: [www.simarsureste.org](http://www.simarsureste.org).

### **PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Asegurar que al diseñar, instrumentar, ejecutar, evaluar y vigilar los sistemas de manejo integral de residuos sólidos los gobiernos municipales promuevan la participación corresponsable de la sociedad.

### **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA**

Implica el reconocimiento de la responsabilidad y participación de todos los miembros de la so-

#### **¿Qué se entiende por manejo integral de residuos sólidos?**

*Las actividades de reducción en la fuente, separación, reutilización, reciclaje, coprocesamiento, tratamiento biológico, químico, físico o térmico, acopio, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada para adaptarse a las condiciones y necesidades de cada lugar, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y sociales.*

ciudad (Gobierno, industria, comercio, academia, organizaciones no gubernamentales y consumidores en general, entre otros) en el manejo integral de los residuos, en la minimización, almacenamiento, recolección, barrido, transferencia, tratamiento y disposición final para proteger el medio ambiente y la salud.

### **PRINCIPIO «QUIEN CONTAMINA PAGA»**

Establece que cada persona o entidad colectiva es responsable de las consecuencias de sus acciones sobre el ambiente y de los impactos que estas conllevan. También lo será de los costos derivados por los impactos ambientales que ocasione y la caracterización y restauración de sitios que han sido afectados, sin transferir la

responsabilidad a otro miembro de la sociedad o generación futura.

### **PRINCIPIO DE ARMONIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS**

Sugiere la congruencia entre las políticas ambientales (ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano, etcétera) y las políticas públicas en manejo integral de los residuos sólidos.

### **PRINCIPIO DE VALORIZACIÓN**

Es la ejecución de acciones necesarias para que los residuos tengan un valor y se reintegren a la economía, disminuyendo su cantidad y volumen por medio de la aplicación de las cuatro erres (reducir, reutilizar, reparar y reciclar).

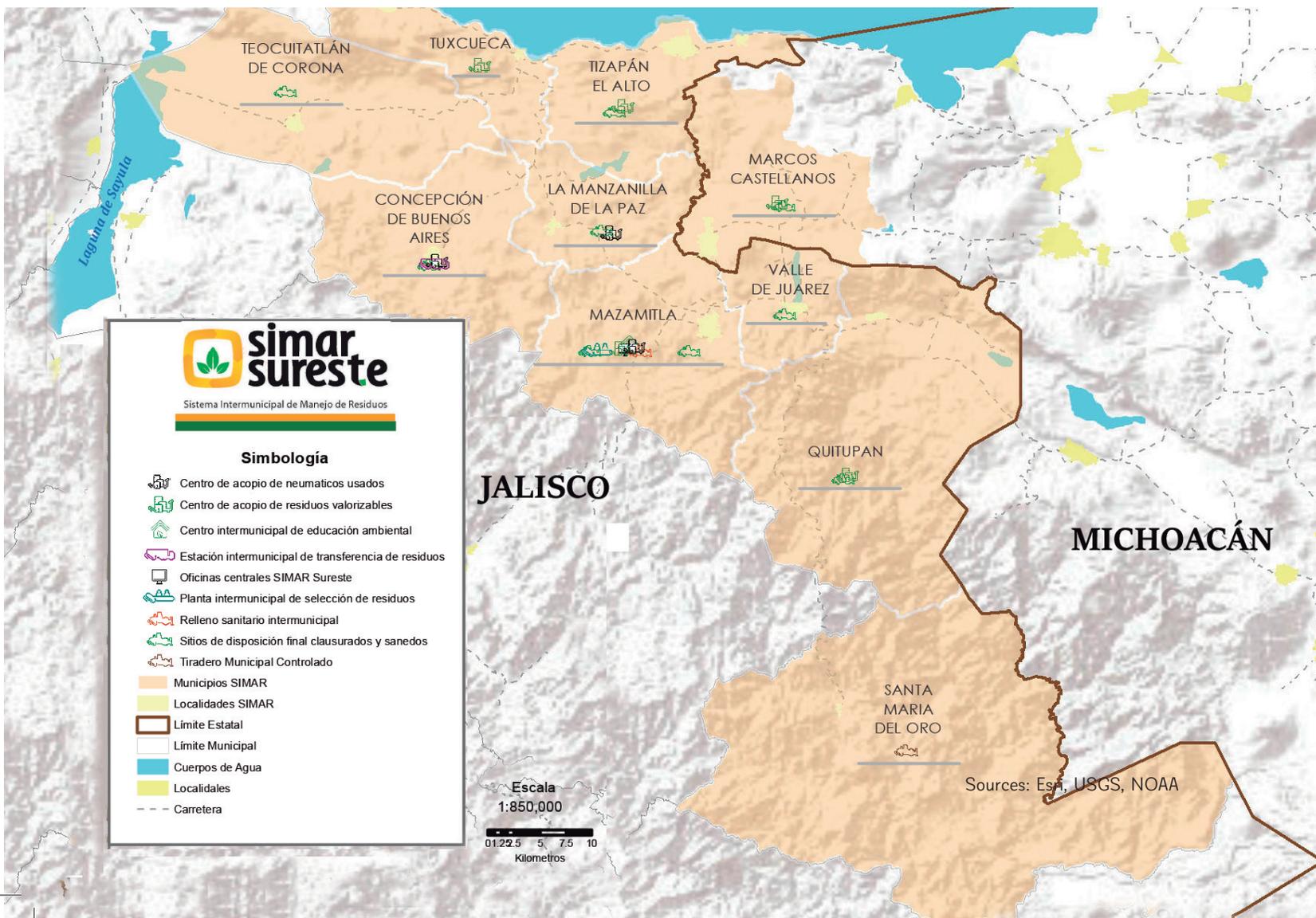


# INFRAESTRUCTURA INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El organismo público descentralizado Simar Sureste posee la siguiente infraestructura regional para el manejo integral de residuos sólidos urbanos:

- Oficinas administrativas
- Relleno sanitario intermunicipal
- Estación de transferencia intermunicipal
- Centro de acopio en Mazamitla
- Centro de acopio en Quitupan
- Centro de acopio en San Luis Soyatlán, Tuxcueca
- Centro de acopio en San José de Gracia, Marcos Castellanos
- Centros escolares de acopio en las preparatorias de la Manzanilla y Mazamitla
- Planta intermunicipal de selección de residuos sólidos
- Relleno sanitario clausurado en Mazamitla
- Centro Intermunicipal de Educación Cívico-Ambiental en Mazamitla
- Centro regional de acopio de neumáticos usados en Concepción de Buenos Aires
- Centro regional de acopio de neumáticos usados en Mazamitla

MAPA 1. Infraestructura intermunicipal de manejo de residuos sólidos





## RETOS POR AFRONTAR

Como todo ente de derecho público, el Simar Sureste afronta retos ineludibles en un mundo globalizado que lo motivan a innovar, planear, invertir y promover la participación social e intergubernamental para brindar servicios públicos de manejo integral de residuos de forma eficiente y eficaz para consolidar al organismo operador de residuos intermunicipal como un ejemplo de buenas prácticas de los gobiernos locales en el país.

Entre los retos más significativos que debemos atender como asociación intermunicipal e interestatal, y como parte de la responsabilidad compartida entre gobiernos y sociedad para los siguientes tres años, se encuentran:

- Profesionalizar al personal de limpieza de los gobiernos municipales para brindar una mejor calidad en el servicio de manejo integral de residuos sólidos bajo una política intermunicipal.
- Fortalecer las capacidades de planeación en la gestión de residuos en cada uno de los municipios.
- Impulsar la operación y construcción de la segunda etapa del Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental para promover una cultura profundamente cívica que involucre a la sociedad, empresarios, académicos y autoridades en la corresponsabilidad en la prevención, generación y separación selectiva de residuos sólidos —en las fracciones básicas de orgánico, no reciclable y reciclable—, así como en el cuidado del entorno ambiental de los municipios con un enfoque de desarrollo sustentable.
- Continuar con la puesta en funcionamiento de los instrumentos de planeación.
- Consolidar las finanzas del organismo operador para garantizar su calidad y operatividad mediante el pago en tiempo y forma de las cuotas por servicios de acuerdo con el plan financiero.
- Llevar a cabo los primeros servicios de recolección selectiva de residuos sólidos urbanos.
- La continuidad y actualización constante de la política intermunicipal a partir de la creación de mecanismos horizontales eficientes de coordinación y cooperación entre el organismo operador, las autoridades ambientales y la sociedad.
- Promover el modelo de cobro por servicios de manejo integral de residuos a los diversos generadores de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- Impulsar la continuidad de la política y los recursos humanos formados en el organismo operador como un capital valioso.
- Extender lazos de cooperación internacional para establecer acuerdos para el intercambio de experiencias en planeación de diversos servicios públicos, capacitación en manejo integral de residuos, sustentabilidad ambiental y turística y desarrollo.
- Impulsar la creación de fondos estatales y federales que promuevan y consoliden a la intermunicipalidad como herramienta jurídico-administrativa para el desarrollo y ejercicio de competencias y facultades constitucionales.
- Impulsar la creación de la Ley Estatal de Coordinación de Asociaciones Intermunicipales.

# RESEÑA HISTÓRICA

El Consejo de Administración ha considerado oportuno incluir en todos los informes de actividades del organismo público una breve reseña histórica sobre los avances más significativos en la gestión intermunicipal, y así dejar un antecedente sobre la importancia de este tipo de cooperación para un mejor ejercicio de sus competencias constitucionales.

El Simar Sureste nació el 15 de octubre de 2008 con el objetivo de coordinar esfuerzos en materia de prevención y gestión integral de residuos sólidos. Los municipios de Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Quitupan y Valle de Juárez suscribieron el convenio de asociación y colaboración intermunicipal publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el primero de noviembre de 2008.

Este proyecto surgió por la preocupación de las autoridades municipales y estatal por resolver el inadecuado manejo de los residuos producidos por los ciudadanos y por el incremento de turistas en la región —desde la ribera del lago de

Chapala hasta la sierra del Tigre—, donde se habían ocasionado serios daños ambientales al depositar sin control toneladas de residuos en tiraderos a cielo abierto, lechos de ríos, barrancas, carreteras y zonas forestales, contaminando el agua, el aire y el suelo.

La falta de camiones recolectores y la ausencia de estrategias para mejorar los servicios y cobertura de recolección de residuos, además de un mecanismo de continuidad en el desarrollo y seguimiento de las políticas públicas fueron algunos de los factores que motivaron la búsqueda de nuevas fórmulas que resolvieran de manera más eficiente este problema en beneficio de la sociedad.

Por ello, se estableció como objetivo común conformar una asociación intermunicipal con el carácter de organismo público descentralizado, con la finalidad de invertir en la infraestructura y administrarla para la prestación del servicio público de limpieza, recolección selectiva, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, así como para diseñar y aplicar políticas intermu-

*Visita técnica de alcaldes del Simar Sureste al Parlamento Europeo en Bruselas, Bélgica, en el marco de la cooperación descentralizada con la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées (CATLP) para el intercambio de experiencias de cooperación en la gestión de intermunicipalidades de servicios públicos municipales.*



nicipales para la reducción de residuos, la reutilización, la valorización y el tratamiento de subproductos por medio de la política de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar), en términos de lo establecido por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco.

El esquema asociativo incluyó la incorporación al proyecto de los municipios de Tuxcueca, Tizapán el Alto y el municipio fronterizo de Marcos Castellanos, del estado de Michoacán de Ocampo, que compartía la misma problemática ambiental y de residuos con los municipios de Jalisco, y que finalmente se integró al cumplir con los requisitos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtener la autorización para suscribir el convenio de asociación por parte de los honorables congresos de los estados de Jalisco y Michoacán.

En 2010 el Consejo de Administración consideró necesaria la integración del municipio de Santa María del Oro con el objetivo de apoyarlo para mejorar su gestión de residuos, y para que recibiera asesoría debido a lo distante y aislado de su localización.

El 31 de agosto de 2009 se presentó el primer Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos en el país, que establecía líneas estratégicas y de dirección para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En septiembre de 2010, con apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (Giz), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Relaciones Exteriores, el personal del Simar Sureste acudió a una gira de capacitación en organismos operadores de residuos sólidos y a la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente en Múnich, Alemania.

El 1 de noviembre de 2009 el gobierno municipal de Mazamitla donó el predio del antiguo relleno sanitario. Este sitio fue inadecuadamente operado desde su construcción en 2004. Después del trabajo técnico de recuperación por la dirección del Simar Sureste, el relleno se convirtió en el primer sitio de disposición intermunicipal a partir del cierre de todos los tiraderos a cielo abierto en la región.

En cinco años fue posible cumplir con la meta de renovar el parque vehicular de todos los municipios asociados a Simar Sureste, además del equipamiento del relleno sanitario y la estación de transferencia, con el propósito de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de recolección separada, su tratamiento y disposición final en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.



*Reunión de trabajo de alcaldes con Alexandre Stutzmann, director de la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento Europeo.*

En octubre de 2011, y después de dos años de gestiones, se logró inaugurar el relleno sanitario intermunicipal-interestatal para atender las necesidades de los nueve municipios asociados, con el concepto de *infraestructura escuela* para informar a la sociedad de su responsabilidad cívica en la solución de problemas, donde se utilizan por primera vez equipos de aprovechamiento de energía solar como parte de la promoción del uso de energías alternativas.

El relleno sanitario intermunicipal inició operaciones de manera formal el 21 de abril de 2012. Se concluyeron mejoras de construcción y entubamiento de dos pasos de arroyo y una bodega, así como más acciones complementarias a la infraestructura que facilitan la operación y acceso de las unidades de recolección municipales. Igualmente fue cerrado de manera definitiva, y conforme a la normatividad ambiental vigente, el antiguo relleno sanitario de Mazamitla, que operó hasta finales de 2009 como sitio de disposición final.

En noviembre de 2011, el Simar Sureste obtuvo el Premio Gobierno y Gestión Local 2011, que promueve el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE con apoyo de diversas instituciones académicas, organismos de promoción municipal, organismos no gubernamentales e institutos de cooperación internacional. El reconocimiento tuvo el objetivo de identificar, analizar, reconocer y difundir las mejores experiencias de Gobierno local para contribuir a su institucionalización y al desarrollo de mejores prácticas democráticas y de gestión. El premio se enfocó en el reconocimiento de programas y políticas gubernamentales locales que, en el transcurso de por lo menos un año, mostrarán un impacto positivo y sobresaliente en su diseño e implementación.

En junio de 2012 logró el reconocimiento internacional Escoba de Plata 2012, entregado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (Ategrus) en la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente en Madrid, España, por haber promovido y llevado a cabo una política eficaz en materia de prevención y gestión integral de residuos mediante un modelo asociativo o mancomunado entre municipios de Jalisco y Michoacán.

En mayo de 2012 se incorporó el municipio de Teocuitatlán de Corona al Simar Sureste, después de una seria contingencia por el inadecuado manejo de residuos que se vivió en este municipio de Jalisco. El consejo autorizó su ayuda inmediata, sustentado en el principio de cooperación para atender a una población de 10 837 con una generación estimada de 2 055 toneladas anuales.

El 9 de mayo de 2013 se autorizó por el Consejo de Administración el contenido del Programa Interestatal de Valorización de Residuos Sólidos Sureste 2013-2020, instrumento que orienta las acciones rumbo a la valorización de los residuos sólidos promoviendo la participación social, así como la estrategia para la renovación del parque vehicular de recolección. El Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos 2009-2016 fue concluido con éxito y en menor tiempo del programado.

El 4 de junio de 2013 se inauguró la Planta Intermunicipal de Selección de Residuos Sólidos,

evento encabezado por el C. Jorge Aristóteles Sandoval, gobernador del estado de Jalisco y el C. Juan José Guerra Abud, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El 23 de agosto de 2013 abrieron sus puertas los dos primeros puntos verdes para el acopio de residuos valorizables y de manejo especial en los municipios de Mazamitla y Quitupan.

El 30 de agosto de 2013 el Simar Sureste fue galardonado con el Premio Iclei al Gobierno Local Sustentable 2013, iniciativa de carácter no gubernamental en la que participan los gobiernos comprometidos con el desarrollo sustentable del país. El reconocimiento estuvo dirigido a las autoridades locales y a los diversos actores que trabajan día a día para ejercer prácticas sustentables; es un incentivo para continuar con las buenas prácticas con conciencia de los daños medioambientales en los cuales nos vemos inmersos. El galardón se recibió en la ciudad de Oaxaca, en el XI Congreso Nacional Iclei 2013, que tiene por objetivo identificar, analizar, reconocer y difundir las mejores experiencias de gobierno local en materia de sustentabilidad para contribuir a su institucionalización y al desarrollo de nuevas prácticas que, en forma de procesos de planeación, reformas a la estructura del gobierno y la movilización social, aporten su granito de arena. También destaca la actuación de los gobernantes, quienes entregan soluciones que promueven buenos hábitos. El Simar Sureste fue premiado en la categoría intermunicipal para gobierno local eficiente en la gestión integral de los residuos sólidos, propuesta evaluada por Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (Profeпа), la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), el Instituto Global de la Sostenibilidad del Tec de Monterrey (IGS/ITESM), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Programa Universitario de Medio Ambiente de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El 26 de noviembre de 2013 se recibió el Reconocimiento Especial a la Excelencia en la Gestión Municipal que otorgó el Premio Gobierno y Gestión Local en su edición 2013 al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste por

su solidez, continuidad y eficiencia como política local, sentando un precedente importante y un aprendizaje esencial para que las mejores acciones de los gobiernos locales municipales puedan replicarse en el país.

En enero de 2014 se iniciaron trabajos de saneamiento y clausura del relleno sanitario del municipio de Teocuitatlán de Corona, cumpliendo con las metas de cierre de todos los sitios de disposición final utilizados por los municipios que conforman el Simar Sureste. Asimismo, se construyeron dos puntos verdes para el acopio de residuos valorizables en las localidades de San Luis Soyatlán, municipio de Tuxcueca, en Jalisco, y en San José de Gracia, municipio de Marcos Castellanos, Michoacán.

En abril de 2014, se entregaron cuatro camiones recolectores de residuos para los municipios de Teocuitatlán de Corona, Valle de Juárez y Mazamitla, así como el equipamiento de un camión con sistema de *roll off* para servicio de la estación de transferencia de residuos sólidos.

El 12 de junio de 2014 el organismo público descentralizado Simar Sureste fue galardonado en el marco de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente con el reconocimiento

de la Escoba de Oro 2014 en su décima cuarta edición, concedido por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (Ategrus) y la International Solid Waste Association (ISWA), en Madrid, España.

En junio del 2014 se concluyó la primera etapa del Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental, compromiso adquirido por los municipios que conforman el Simar Sureste hace seis años para compensar la construcción del relleno sanitario regional en territorio de Mazamitla.

El 10 y 11 de julio de 2014 se llevó a cabo el Primer Foro Internacional de Organismos Públicos Descentralizados para la Gestión Integral de Residuos Sólidos promovido por la Semarnat, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Simar Sureste, con la finalidad de analizar e intercambiar conocimientos entre especialistas y funcionarios públicos concedores del tema tanto a nivel nacional como internacional. Al evento acudieron autoridades ambientales municipales de 13 estados de la república mexicana, Banobras, la embajada de Francia, participantes de España, Francia y Argentina, y de

*Reunión de trabajo de alcaldes con Alexandre Stutzmann, director de la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento Europeo.*



la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).

El 4 de septiembre de 2014, el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste fue galardonado con el premio Jumil de Oro del concurso Ciudades Más Limpias de México 2014, promovido por Fundación Azteca.

En octubre de 2014 recibió a la delegación de presidentes municipales y funcionarios del Gobierno de República Dominicana, cuya finalidad fue conocer el modelo de organización presupuestal y de operación del Simar Sureste, dentro del acuerdo de cooperación internacional trilateral Alemania-México-República Dominicana.

El 14 de noviembre de 2014 se participó, por invitación de la Agencia de Cooperación Japonesa (Jica) y el Gobierno de República Dominicana, en la exposición de la experiencia asociativa en manejo de residuos de Simar Sureste, con funcionarios de países de Centroamérica y el Caribe —El Salvador, Honduras, Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Nicaragua, Costa Rica, San Cristóbal y Nieves y Guatemala—, en el taller de Capacitación en el Manejo de Residuos Sólidos celebrado en Santo Domingo, República Dominicana.

El 24 de noviembre de 2014, se compartió la experiencia intermunicipal Simar Sureste en la 3.ª edición del Curso Internacional para el

Desarrollo de Elementos que Fortalezcan la Instrumentación de la Gestión Integral de Residuos con Enfoque de 3R's, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México. Esto se llevó a cabo con funcionarios de Colombia, Panamá, Cuba, Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Ecuador y México, por invitación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Inecc) y la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA).

El 12 de febrero de 2015 se recibió a funcionarios de la embajada de Francia para que conocieran el Simar Sureste y participaran en una sesión del Consejo de Administración, donde se acordó gestionar el intercambio de experiencias con mancomunidades de ese país sobre diversos temas de servicios públicos.

En febrero de 2015 inició el proyecto de colocación de contenedores de residuos sólidos en escuelas y vías públicas para promover la identificación iconográfica y la separación de residuos sólidos en todos los municipios del Simar Sureste.

El 16 de febrero de 2015, se presentó una propuesta de coordinación para fortalecer las capacidades de los organismos operadores de residuos sólidos del estado por parte de los directores de los diferentes Simar, por sugerencia del Simar Sureste, para mejorar la gestión y planeación en el tema de residuos sólidos.

*Visita de funcionarios municipales de la región de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (Jias) para conocer la operación del modelo de cooperación y asociación intermunicipal para el manejo integral de residuos sólidos.*



El 16 de abril de 2015, se presentó la experiencia intermunicipal de manejo de residuos Simar Sureste por el Lic. Francisco Galván en el 1.º Seminario Internacional de Residuos, en Santo Domingo, República Dominicana, por invitación de la Agencia de Cooperación Mexicana (Amexcid), de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, la Agencia de Cooperación Alemana (Giz), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Comité Coordinador Nacional para la Gestión de Residuos de República Dominicana.

En junio de 2015, presidentes municipales del Simar Sureste realizaron una visita técnica a la mancomunidad Communauté de Communes du Pays de Lourdes, en Francia, para gestionar la firma del acuerdo de cooperación descentralizada para el intercambio de experiencias en el buen quehacer de la administración pública en prestación de servicios mancomunados de residuos, turismo, promoción económica, entre otros.

El 16 de julio de 2015 se efectuó la reunión de consejo de presidentes entrantes y salientes para acordar el proceso de cambio de Consejo de Administración y presentar el *Manual Introductorio al Simar Sureste*, con el propósito de facilitar el proceso de aprendizaje previo al cambio de administraciones municipales. A la reunión acudieron alcaldes y la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco

El 20 de julio de 2015, la institución sufrió la pérdida irreparable del Sr. Cruz Díaz Cisneros, responsable de la estación de transferencia, en un accidente de trabajo. La institución brindó todo el apoyo a la familia para cobrar el seguro de vida y para que el Instituto de Pensiones del Estado les otorgara los beneficios sociales correspondientes.

El 3 de noviembre de 2015 se recibió a la delegación de funcionarios de la Communauté de Communes du Pays de Lourdes, en Francia, encabezada por la Josette Bourdeu, presidenta del municipio de Lourdes, para acordar términos y acciones de la cooperación descentralizada en materia de intercambio de experiencia intermunicipal.

En 14 de diciembre de 2015., la C. Rosario Robles, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), otorgó al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos una mención especial en el Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano 2014 por el esfuerzo que realiza en el proceso del desarrollo regional y urbano, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida de la población mediante el modelo de gobernanza de cooperación entre los municipios de Mazamitla, Tuxcueca, Tizapán El Alto, Concepción de Buenos Aires, Teocuitatlán de Corona, Valle de Juárez, Santa María del Oro, La Manzanilla de la Paz y Quitupan, todos del estado de Jalisco, y el municipio de Marcos Castellanos, del estado de Michoacán. Esta mención se dio en la categoría de promoción, en su vertiente de proyecto de factibilidad de preinversión e inversión de impacto regional, por la realización de políticas y acciones de manera coordinada, cumpliendo con los principios contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno de la República: complementariedad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad, equidad, e innovación, involucrando a municipios de dos entidades federativas.

El 12 de enero de 2016, recibió el certificado del programa Cumplimiento Ambiental Voluntario, otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial por las condiciones adecuadas para el ambiente de las instalaciones de manejo intermunicipal de residuos sólidos. Fue la primera vez que una infraestructura pública fue certificada en el estado.

El 24 de febrero de 2016 se recibió a la delegación de funcionarios de la mancomunidad Guisayote Ocotepeque y Valle de Sensenti, en Honduras, de la Asociación Intermunicipal del Norte de La Unión de El Salvador (Asinorlu), y de miembros de la Agencia de Cooperación del Japón, sede para el intercambio de experiencia entre mancomunidades en materia de gestión integral de residuos sólidos.

El 15 de junio de 2016 el Simar Sureste fue galardonado en la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente con el reconocimiento de la Escoba de Platino 2016, en su décima quinta edición, concedido por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Am-

biente (Ategrus), y la International Solid Waste Association (ISWA) en Madrid, España.

El 28 de octubre de 2016, durante el XIV Congreso Internacional de Iclei sobre desarrollo

*Visita de alcaldes al Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, secretario general del Gobierno del estado de Jalisco.*



sustentable y cambio climático, celebrado en el Senado de la República, el Simar Sureste recibió el Premio Iclei 2016 por el trabajo de continuidad en políticas públicas, cooperación y asociación intermunicipal en el manejo integral de residuos sólidos.

El 3 de noviembre de 2016 se llevó a cabo, en coordinación con diferentes instituciones nacionales e internacionales, el Primer Foro Internacional de Cooperación Intermunicipal: Experiencias Asociativas de Municipios en la Prestación de Servicios Públicos, celebrado en el H. Congreso del Estado de Jalisco. Participaron la mancomunidad de la Communauté de Communes du Pays de Lourdes (CCPL), Francia; el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (Simar Sureste); el Instituto Metropolitano de Planeación de Guadalajara (Imeplan), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación (Inafed); la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco (Semadet); la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio

Ambiente (Ategrus) de España, y el Comité de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco (CAIEJ), con el propósito de compartir las experiencias de cooperación intermunicipal como espacio de oportunidad para el desarrollo de los gobiernos locales en la prestación de servicios públicos, fomentando la planeación sostenible de los territorios para el bienestar de la sociedad.

El 24 de enero de 2017, se participó en la ciudad de Guanajuato en la Instalación de una mesa técnica del Grupo México-Francia, promovida por la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la embajada de Francia en México. En dicho evento compartimos, ante representantes de gobiernos de diversos estados de la república, la experiencia de cooperación descentralizada entre Simar Sureste y la Communauté de Communes du Pays de Lourdes (CCPL), Francia, en temas de gobernanza intermunicipal, gestión y tratamiento de residuos y turismo.

El 24 de marzo de 2017 se suscribió el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del estado de Jalisco y el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste para establecer las bases y lineamientos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia del recurso de \$4 000 000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 MXN) para el desarrollo del proyecto de Ampliación del Relleno Sanitario Intermunicipal del Simar Sureste. Hubo una inversión total compartida de 5.3 millones de pesos.

El día 26 de marzo al 4 de abril del 2017 se llevó a cabo la gira internacional de trabajo entre alcaldes de la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées (CATLP) y del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos en la ciudad de Tarbes, en Francia, como parte de los trabajos del acuerdo de cooperación descentralizada en el intercambio de experiencia en distribución de competencias intermunicipales y gestión del territorio. El encuentro lo sostuvieron el Sr. Gérard Tremenge, presidente de la CATLP; la Sra. Josette Bourdeu, alcaldesa de Lourdes; el Sr. An-

tonio Ramírez Ramos, presidente de Mazamitla; el Sr. Rolando González, presidente de Marcos Castellanos; y el Lic. Cuauhtémoc Sosa, presidente de Tuxcueca, en las instalaciones de la mancomunidad.

El día 1 de agosto de 2017, el Simar suscribe un memorándum de entendimiento con el Instituto del Biogás del Ministerio de Agricultura del Gobierno de China para colaborar en el desarrollo de estrategias de aprovechamiento de biogás, construcción e instalación de biodigestores y capacitación de recursos humanos.

El 12 de octubre de 2017, en el marco del Primer Encuentro entre Grupos Países Francia y México para la Cooperación Descentralizada, en la ciudad de Guanajuato, se presentaron resultados de la cooperación entre la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées (CALTP) y el Simar Sureste ante la Sra. Anne Grillo, excelentísima embajadora de Francia en México; C. Miguel Márquez Márquez, Gobernador de Guanajuato, y las distintas cooperaciones franco-mexicanas. En esta reunión se propuso documentar los resultados de las diferentes experiencias de cooperación descentralizada, y que la Secretaría de Relaciones Exteriores apoyara la gestión de la intermunicipalidad Simar Sureste para presentar proyectos de infraestructuras en diversas secretarías del Gobierno federal para su apoyo financiero.

El 9 de febrero del 201 se autorizó la publicación de la actualización del Diagnostico Básico de Residuos y el Plan Intermunicipal Territorial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2018-2023, con el objetivo fundamental de lograr que la gestión de los residuos proporcione a los ciudadanos de todos los municipios un servicio de calidad y costos compartidos en la gestión de los residuos sólidos, asegurando así máximos niveles de cumplimiento ambiental. Esto supone un compromiso compartido entre los ayuntamientos y los ciudadanos para pasar de un modelo lineal de producir-consumir-tirar hacia un modelo circular que fomente prevenir-consumir-reducir-reutilizar-reparar-reciclar.

El 9 de mayo de 2018 se recibió por parte del organismo operador Simar Sureste el recertificado del Programa Cumplimiento Ambiental

Voluntario, otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del estado de Jalisco por el cumplimiento ambiental de las instalaciones de manejo in-

*Participación del Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, presidente del Simar Sureste, en el recibimiento de alcaldes de la República de El Salvador para el intercambio de cooperación en la gestión intermunicipal del manejo de residuos sólidos, en el salón Legisladoras del Congreso del Estado de Jalisco.*



termunicipal de residuos sólidos. Se trata de la primera vez que una infraestructura pública es recertificada en el Estado.

El 15 de junio de 2018, el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste fue galardonado en la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente con la Escoba de Platino 2018 en su décima sexta edición, concedida por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (Ategrus), y la International Solid Waste Association (ISWA) en Madrid, España.

En julio de 2018 se publicaron, en coordinación con los organismos públicos descentralizados Simar Sureste, Simar Lagunas y Simar Sur Sureste, el *Manual de Gestión de Organismos Operadores de Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuo Simar*, y el *Manual Intermunicipal de Identificación Gráfica para Organismos Operadores* como parte de los esfuerzos para la profesionalización y unificación de criterios en la gestión de los Simar, así como la capacitación en los procesos de inducción para los cambios de administraciones municipales para

transiciones que no frenen la prestación de servicios públicos de manejo de residuos.

En agosto del 2018 se publicó el documento de divulgación *Experiencia sobre Cooperación Descentralizada en Prácticas de Gestión de Intermunicipalidades México-Francia: Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (Simar Sureste) y la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées (CATLP)* como parte de los acuerdos establecidos en convenio de cooperación y de los acuerdos tomados en el Primer Encuentro entre Grupo Francia-México para la cooperación descentralizada, celebrado en el mes de octubre en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

El día 11 de octubre de 2018 celebramos, en el acuerdo de cooperación descentralizada entre la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées y el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste, el Encuentro de Experiencias sobre Gestión de Intermunicipalidades. Participaron el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas; el Sistema Intermunicipal de Manejo Sur Sureste; la Asociación Intermunicipal de Municipios del Norte del Departamento de La Unión (Asinorlu) de la República de El Salvador; expositores de la Asociación Técnica de Residuos, Aseo Urbano y Medio Ambiente (Ategrus), de España; la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de la embajada de Francia en México, con una asistencia de 180 personas de diversos municipios del país.

El día 2 de mayo de 2019 se atendió la visita técnica de alcaldes de República de El Salvador, quienes estuvieron en el Congreso de Jalisco para conocer el trabajo legislativo en temas de fortalecimiento de las capacidades institucionales, de infraestructura y financieras de los sistemas intermunicipales de residuos sólidos del estado de Jalisco. La visita constó de un intercambio de experiencias para fortalecer lazos de cooperación internacional entre los Simar e intermunicipalidades de El Salvador, así como estrategias de gestión de los territorios y de desarrollo local.

Del 18 al 28 de mayo de 2019 se realizó una gira técnica a Bruselas, Bélgica y Lourdes, Fran-

cia, por presidentes municipales del Simar Sureste y diputados federal y estatal por el estado de Jalisco, dentro de la cooperación descentralizada entre el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (México) y la Communauté d'Agglomération Tarbes-Lourdes-Pyrénées (Francia).

En esta gira se realizó un recorrido por el edificio Parliamentarium (centro dinámico de diseño interactivo) para explicar a los funcionarios mexicanos sobre la integración europea, el funcionamiento del Parlamento Europeo y los sucesos históricos, económicos y sociales que acontecieron para su creación, con el propósito de ofrecer un panorama general a la delegación sobre la complejidad, importancia y necesidad de la cooperación para el mejor desarrollo de los pueblos.

Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con el Sr. Alexander Stutzmann, director de la Comisión de Relaciones Exteriores, para hablar sobre el interés de esquemas de cooperación triangular en temas de desarrollo regional, fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y gestión de servicios públicos intermunicipalizados. Se acordó reunirse con la representación de la UE y de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México en días próximos en busca de establecer los mecanismos de cooperación triangular entre la UE-México-El Salvador.

También se realizó una reunión con la Sra. Josette Bourdeu, alcaldesa de la municipalidad de Lourdes, Francia, en el marco de la cooperación descentralizada entre el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (México) y la Communauté d'Agglomération Tarbes-Lourdes-Pyrénées, donde se evaluó el trabajo de cinco años de cooperación dinámica, solidaria y fraterna entre ambas instituciones. Se acordó dar por finalizada la cooperación con la presentación de reportes a ambas cancillerías para el mes de octubre de 2019, una vez concluida la visita de la alcaldesa de Lourdes y funcionarios de CATLP a México.

Con el trabajo de diez años desde la creación del organismo operador y el intercambio internacional, el personal que labora en Simar Sureste se ha especializado en la prevención y gestión

integral de residuos con el objetivo de operar eficientemente, sirviendo a una población de 96 967 habitantes y aproximadamente 152 000 visitantes anuales a la región, en una superficie aproximada de 3 302 km<sup>2</sup> y con una generación promedio de 28 094.20 toneladas de residuos sólidos al año (2018).

## LOGROS Y ACCIONES

Los resultados obtenidos durante el periodo que abarca del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019 se organizan en cinco apartados, con el propósito de informar clara y oportunamente al Consejo de Administración y a la sociedad sobre el estado que guardan la administración y las finanzas del organismo público descentralizado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste.

- Comunicación y difusión
- Coordinación intergubernamental
- Planeación, organización y programación
- Manejo integral de residuos sólidos
- Administración y finanzas

Enseguida se describe la información más relevante en cada uno de los apartados del informe de actividades 2018-2019.

## Comunicación y difusión

El 22 de septiembre de 2018 se atendió la visita técnica de alcaldes y funcionarios de los municipios de Aqualulco del Mercado, Etzatlán, Teuchitlán y Tequila de la región Valle del estado de Jalisco para conocer el modelo jurídico, tarifario, operativo e institucional del organismo operador Simar Sureste, así como el proyecto que impulsan los alcaldes para la ampliación de competencias y facultades en una nueva intermunicipalidad.

El 16 de octubre de 2018 se recibió a un grupo de estudiantes de varias licenciaturas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara para dialogar sobre las acciones de cooperación intermunicipal en el manejo integral de residuos que realiza el Simar Sureste desde hace diez años como un esque-



*Visita de alumnos de la maestría de Proyectos y Edificación Sustentable del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) para conocer el funcionamiento del manejo integral de residuos sólidos bajo el modelo de asociación intermunicipal.*



*Visita del Lic. Héctor Martínez Camacho y colaboradores de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría General del Gobierno del estado de Jalisco para conocer el funcionamiento del manejo integral de residuos sólidos bajo el modelo de asociación intermunicipal.*



*Visita de estudiantes de la Universidad del Valle de México (UVM) para conocer el funcionamiento del manejo integral de residuos sólidos bajo el modelo de asociación intermunicipal.*



*Visita de estudiantes de la preparatoria de la Manzanilla de la Paz de la Universidad de Guadalajara (U. de G.) para conocer el funcionamiento del manejo integral de residuos sólidos bajo el modelo de asociación intermunicipal.*

ma de organización eficiente para la coordinación entre municipios.

El día 21 de octubre de 2018, por invitación del Gobierno de Querétaro, se participó en el Foro de Economía de la Conservación y Tránsito hacia la Economía Circular en México, presentando la experiencia en manejo integral de residuos y la cooperación internacional en gestión de intermunicipalidades en la ciudad de Querétaro.

El 6 de noviembre de 2018 recibimos a estudiantes de las licenciaturas en Administración Municipal y Administración Pública de la Universidad de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca, interesados en conocer el modelo de organización, administración y administración bajo la modalidad de asociación y cooperación intermunicipal. Los jóvenes estudiantes y profesores estaban interesados en transformar la realidad de su estado con el sustento de la cooperación, la solidaridad y el trabajo asociado entre municipios para mejorar la calidad de vida y los servicios públicos.

Se brindaron, solidaria e institucionalmente, una charla y un recorrido por las instalaciones del relleno sanitario, la estación intermunicipal de transferencia, los centros de acopio de Mazamitla y el Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental para que tuvieran el esquema organizacional completo para ayudar a que puedan impulsar modelos más adecuados en su territorio.

El 8 de noviembre de 2018 tuvimos el placer de recibir a estudiantes de la preparatoria 20 de la Universidad de Guadalajara, quienes recorrieron el centro de acopio de residuos valorizables en el municipio de Mazamitla, y recibieron una charla en el Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental.

El 12 de noviembre de 2018 se atendió la visita técnica de regidores, presidentes y funcionarios de los municipios de Techaluta de Montenegro, Amacueca y Zacoalco de Torres, todos integrantes del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Lagunas, quienes conocieron la operación del relleno sanitario y estación de transferencia intermunicipal del Simar Sureste.



*Visita de estudiantes de la licenciatura de Administración Municipal de la Universidad de la Sierra Sur del estado de Oaxaca interesados en conocer el modelo de administración pública intermunicipal para servicios públicos.*



*Visita de estudiantes de la preparatoria 20 de la Universidad de Guadalajara para conocer las infraestructuras intermunicipales de manejo de residuos sólidos.*



*Recorrido y charlas a niños del municipio de Valle de Juárez sobre separación de residuos sólidos en el Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental Sureste.*

El 22 de febrero de 2019, recibimos a estudiantes de la preparatoria de la Universidad de Guadalajara módulo La Manzanilla de la Paz como parte de sus asignaturas de medio ambiente, donde se les instó a conocer la operación del relleno sanitario regional y del Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental.

El día 28 de febrero de 2019, como parte de las acciones de Simar Sureste en el impulso a la cooperación entre intermunicipalidades, recibimos la visita de presidentes y funcionarios de los municipios que conforman la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (Jias) interesados en conocer el trabajo de coordinación intermunicipal en gestión de residuos sólidos en el estado de Jalisco.

El 1 de marzo de 2019 recibimos a estudiantes de la preparatoria del Tecnológico de Monterrey Campus Santa Anita para conocer el modelo de gestión integral de residuos intermunicipal Simar Sureste. Los profesores estaban interesados en que sus alumnos conocieran esquemas de colaboración entre municipios para la prestación de servicios públicos que permitan mejoras en la calidad de estos para el bienestar de la sociedad. Se realizó un recorrido por todas las instalaciones intermunicipales de residuos, explicando el esquema de coordinación y mejoras ambientales que brinda el modelo asociativo.

El 6 de marzo de 2019, atendimos a jóvenes estudiantes de la Universidad del Valle de México (UVM) para conocer el esquema de coordinación y asociación intermunicipal para el manejo integral de residuos sólidos.

El día 7 de marzo de 2019 tuvimos el gusto de atender a estudiantes de la preparatoria de la Universidad de Guadalajara sede Mazamitla pa-

ra apoyar el trabajo escolar sobre la organización, servicios e impactos positivos que se generan a nivel local trabajando de forma coordinada entre municipios que conforman el Simar Sureste.

El 11 de marzo de 2019, se brindó una charla a estudiantes de la preparatoria de la Universidad de Guadalajara sede Mazamitla para apoyar el trabajo escolar sobre la organización, servicios e impactos positivos que se generan a nivel local trabajando de forma coordinada entre municipios Simar Sureste.

El día 21 de marzo de 2019 recibimos la visita de funcionarios del municipio de San Julián y de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) en las instalaciones del relleno sanitario regional del Simar Sureste como referencia para la operación del relleno sanitario de la región Altos del estado de Jalisco.

El 23 de marzo de 2019 recibimos la visita de alumnos de la maestría en Proyectos y Edificaciones Sustentables del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) para que conocieran el modelo de cooperación intermunicipal para la gestión de residuos sólidos. Durante su estadía, recibieron una charla del esquema asociativo, financiero, legal y operativo del organismo. Además, realizaron un recorrido por las instalaciones del relleno sanitario intermunicipal, la estación de transferencia y el centro de acopio en Mazamitla.

El 16 de julio de 2019 recibimos a regidores del municipio de Autlán de Navarro y a funcionarios de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA) para hacer un recorrido por las instalaciones del relleno sanitario intermunicipal y por las oficinas del organismo operador para una charla técnica.



*Sesión del Consejo de Administración del Simar Sureste presidida por el Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, presidente municipal de Valle de Juárez.*

### Coordinación intergubernamental

El día 11 de octubre de 2018 celebramos, dentro del acuerdo de cooperación descentralizada con la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées, el Encuentro de Experiencias sobre Cooperación en la Gestión de Intermunicipalidades, donde participaron el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas; el Sistema Intermunicipal de Manejo Sur Sureste; la Asociación Intermunicipal de Municipios del Norte del Departamento de La Unión (Asinorlu), de República de El Salvador; expositores de la Asociación Técnica de Residuos, Aseo Urbano y Medio Ambiente (Ategrus) de España; la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de la Embajada de Francia en México con una asistencia de 180 personas de diversos municipios del País.

El día 23 de octubre de 2018, por invitación de la Secretaría de Medio Ambiente y

Desarrollo Territorial del estado de Jalisco, se participó en el XVI Congreso Internacional de Iclei y Foro Estatal de Cambio Climático con la experiencia de asociacionismo intermunicipal Simar Sureste, compartiendo el foro con diversas asociaciones de cooperación intermunicipal de Jalisco como Aipromades, Jisoc, Imeplan, Jias, entre otras.

El día 18 de enero de 2019 se recibió a la delegación de funcionarios de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, presidida por el Lic. Luis Héctor Martínez Camacho, interesado en conocer el funcionamiento de la organización intermunicipal de Simar Sureste.

El 6 de marzo de 2019, por invitación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se participó en el foro Diálogo para la Gestión Sustentable: Hacia Basura Cero, que contempla como acción nacional el fomento a la creación de organismos operadores intermunicipales para la gestión integral de residuos sólidos. El foro tuvo por objetivo constituir un espacio de reflexión sobre la generación y la gestión de los residuos para el diseño de estrategias, acciones y propuestas que permitan transitar hacia una gestión integral y sustentable de los residuos. Se consideró valioso el trabajo realizado por los alcaldes del Simar Sureste para integrar su experiencia en las estrategias nacionales en la gestión integral de residuos sólidos en la cuarta transformación de nuestra patria.

El día 12 de marzo de 2019 se participó en la conformación del Consejo de Medio Ambiente del municipio de Concepción de Buenos Aires.



*Encuentro de alcaldes de Simar Sureste, Simar Lagunas, Simar Sursureste y Asinorlu de la República de El Salvador en el Palacio de Gobierno del estado de Jalisco.*

El día 2 de mayo de 2019, se atendió la visita técnica de alcaldes de la República de El Salvador, quienes estuvieron en el Congreso de Jalisco para conocer el trabajo legislativo en temas de fortalecimiento de las capacidades institucionales, de infraestructura y financieras de los sistemas intermunicipales de residuos sólidos del estado de Jalisco. Con la visita de intercambio se buscó fortalecer lazos de cooperación internacional entre los Simar e intermunicipalidades de El Salvador, así como estrategias de gestión de los territorios y de desarrollo local.

Además, se sostuvo una reunión de trabajo con el Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, secretario general de Gobierno del estado de Jalisco, quien recibió a la delegación de funcionarios salvadoreños. Se expuso el trabajo de cooperación internacional para mejorar y profesionalizar los sistemas intermunicipales de ambos países. También se le informó sobre la visita que realizarían presidentes municipales y diputados al Parlamento Europeo a finales del mes de mayo.

El 4 de mayo de 2019 celebramos la inauguración del Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental Simar Sureste, evento presidido por el Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, presidente del Consejo de Administración del Simar Sureste, con la participación de los presidentes municipales de la región: la diputada Elizabeth Alcaraz, de la comisión de fortalecimiento municipal; la diputada Ana Rosa Fregoso, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso; el diputado federal Martín Espinoza Cárdenas; regidores y presidentes municipales de la República de El Salvador.



*Charla sobre la operación, organización y administración del Simar Sureste a regidores del municipio de Autlán de Navarro interesados en integrarse al Simar Ayuquila Valles con sede en el municipio de El Grullo, Jalisco.*

El Centro Intermunicipal forma parte de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades locales para la prestación de servicios públicos intermunicipales y de la formación cívico-ambiental de la ciudadanía en los municipios de Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, Tuxtepec, Tizapán El Alto, Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez, Santa María del Oro, Quitupan, Teocuitatlán y Marcos Castellanos.

En este evento el Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, en su calidad de presidente del Consejo de Administración del Simar Sureste, recibió un reconocimiento por el gran trabajo de colaboración intermunicipal que se realiza con municipios de la República de El Salvador desde hace 10 años para el manejo integral de residuos sólidos en Jalisco.

Del 18 al 28 de mayo de 2019 se realizó una gira técnica por Bruselas, Bélgica y Lourdes, en Francia, por presidentes municipales del Simar

*Reunión de trabajo de alcaldes con Alexandre Stutzmann, director de la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento Europeo, y recorrido por instalaciones del Parlamento en Bruselas, Bélgica.*





*Reunión de trabajo en las instalaciones de la Communauté d'Agglomération de Tarbes-Lourdes-Pyrénées (CATLP) y la delegación de alcaldes, diputados y director del Simar para compartir el modelo de gestión de competencias a nivel intermunicipal.*

Sureste y diputados federal y estatal por el estado de Jalisco dentro de la cooperación descentralizada con la Communauté d'Agglomération Tarbes-Lourdes-Pyrénées de ese país.

En esta gira se realizó un recorrido por el edificio Parliamentarium (centro dinámico de diseño interactivo) para explicar a los funcionarios mexicanos sobre la integración europea, funcionamiento del Parlamento Europeo, integración y sucesos históricos, económicos y sociales que acontecieron para su creación, con el propósito de ofrecer un panorama general a la delegación sobre la complejidad, importancia y necesidad de la cooperación para el mejor desarrollo de los pueblos.

Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con el Sr. Alexander Stutzmann, director de la Comisión de Relaciones Exteriores, para comentar sobre el interés de esquemas de cooperación triangular en temas de desarrollo regional, fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y gestión de servicios públicos intermunicipalizados. Se acordó una nueva reunión con la representación de la UE y de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México en días próximos en busca de establecer los mecanismos de cooperación triangular entre la UE-México-El Salvador.

También tuvimos encuentro con Mauricio Escanero, embajador de México en Bélgica y Luxemburgo, para comentar el interés de lograr una cooperación triangular en temas de gestión regional, fortalecimiento institucional de gobiernos locales y administración de intermunicipalidades. En esta reunión solicitó una ficha informativa describiendo el trabajo de Simar Sureste, y los temas para una cooperación triangular con la UE o con una mancomunidad en Bélgica, donde se manifestó el interés de Joanna Kaminska, *policy advisor* del Committee on Foreign Affairs, por un acuerdo de cooperación con la mancomunidad que gobierna en la región norte de Bélgica (Etterbeek).

Asimismo, se sostuvo una reunión con la Sra. Josette Bourdeu, alcaldesa de la municipalidad de Lourdes, Francia, en el marco de la cooperación descentralizada entre el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sures-



*Reunión de trabajo con Josette Bourdeu, alcaldesa del municipio de Lourdes, en Francia, y presidentes municipales de Simar Sureste y diputados del estado de Jalisco en el marco del acuerdo de cooperación internacional descentralizada en el intercambio de prácticas de gestión de servicios públicos intermunicipalizados.*



te (México) y la Communauté d'Agglomération Tarbes-Lourdes-Pyrénées, donde se evaluó el trabajo de cinco años de cooperación dinámica, solidaria y fraterna entre ambas instituciones. Se acordó dar por finalizada la cooperación con la presentación de reportes a ambas cancillerías para el mes de octubre de 2019, una vez concluida la visita de la alcaldesa de Lourdes y funcionarios de CATLP a México.

Como parte de la gira, se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo, entre las que destaca el encuentro con el Sr. Sylvain Boucheron, director general de la mancomunidad de Aglomeración, para explicarle al diputado federal Juan Martín Espinoza Cárdenas, a la diputada local por Jalisco Elizabeth Alcaraz Virgen y a los alcaldes sobre el modelo de prestación de servicios mancomunado. Se abordó el tema sobre la importancia de impulsar el marco legal en México para fomentar, incentivar y poner reglas claras sobre la operación, administración y gestión de las recientes intermunicipalidades, e impulsar la conformación de intermunicipalidades de vocación múltiple.

Se visitó el Syndicat Mixte de Collecte des Déchets (Symat), institución (colectividad) pública especializada en la prestación de servicios de recolección de residuos sólidos en la mancomunidad para que los funcionarios mexicanos conocieran el modelo a seguir en gestión de la competencia en esta actividad, así como el esquema de financiación del servicio que sirve para ejemplificar el camino que se planea para el Simar Sureste en el mediano plazo.

El día 17 de julio de 2018 se recibió la respuesta del Comité Francia-México de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Delegación para la Acción Exterior de las Colectividades Territoriales del Ministerio de Europa en Asuntos Exteriores de Francia (Mead), que evaluó, seleccionó y aprobó el proyecto de intercambio de experiencias en la gestión de servicios públicos intermunicipales entre la Communauté d'Agglomération Tarbes-Lourdes-Pyrénées (CATLP) y el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste (Simar Sureste), que permitirá la continuidad en



*Presentación de avances del Simar Sureste al taller del Grupo de Trabajo Intermunicipal en Territorios de Paz, Derechos Humanos y Desarrollo Sustentable impulsado por Guerrero es Primero A. C., la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación y los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez del estado de Guerrero.*



*Visita técnica del Syndicat Mixte de Collecte des Déchets (Symat), establecimiento público de recolección de residuos intermunicipales, modelo a seguir para recolectar los residuos en los municipios que conforman la intermunicipalidad Simar Sureste.*





*Sesión de Consejo de Administración del Simar Sureste presidida por el Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, presidente municipal de Valle de Juárez, y el Mtro. Sergio Graf Montero, secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco.*

la formación de capacidades locales en busca de mejores estrategias de aprovechamiento de las potencialidades del territorio y la ejecución de acciones de mediano y largo plazo en la intermunicipalización de otros servicios públicos, al conocer experiencias y pericias de cómo atender y solucionar problemas comunes desde perspectivas diferentes.

El 11 de junio de 2019, se acudió, por invitación de la diputada Rosa Angélica Fregoso Franco, a los trabajos del foro Hacia la Justicia Ambiental en Jalisco, organizado por la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Protección Civil y Resiliencia de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado para evaluar la pertinencia, operatividad y vigencia de la legislación ambiental en el contexto actual, orientándola a las tendencias, metas y objetivos internacionales, nacionales y locales en la materia.



*Atención de funcionarios municipales del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Simar Lagunas en las instalaciones del relleno sanitario de Simar Sureste.*

El día 20 de junio de 2019, por invitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste del estado de Guerrero, se participó compartiendo la experiencia intermunicipal Simar Sureste con alcaldes y diputados en la mesa de Diálogo denominada «Construyendo territorios de paz, derechos humanos y desarrollo sustentable en Guerrero», con sede en Acapulco. El encuentro tuvo como objetivo promover el modelo de territorios de paz, derechos humanos y desarrollo sustentable como una opción viable y pertinente para las regiones del estado, así como difundir experiencias de participación ciudadana y coordinación intermunicipal para el desarrollo regional. Otra de las finalidades fue promover la disposición de las autoridades de los tres niveles de Gobierno con respecto a un arreglo interinstitucional, plural y basado en la participación social para el desarrollo territorial en Guerrero y el país.

Los días 27 y 28 de agosto de 2019 se participó, por invitación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la agrupación social Guerrero es Primero, a exponer la experiencia en México sobre coordinación y asociación intermunicipal Simar Sureste, en la instalación del grupo de trabajo intermunicipal



*Reunión de trabajo con funcionarios del municipio de Lourdes, en Francia, para compartir la experiencia de la política de turismo regional mancomunada en la zona de Los Pirineos.*

en territorio de paz, derechos humanos y desarrollo sustentable en Acapulco, Guerrero. Se visitó el relleno sanitario de los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez para conocer su operación. En este encuentro se presentó como experiencia exitosa jalisciense el trabajo desarrollado por la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Ayuquila (Jira), en temas de saneamiento de cuenca y conservación del ambiente.

### Planeación, organización y programación

El 10 de septiembre de 2018 el Lic. Cuahtémoc Sosa Cárdenas dio su informe de actividades en sesión del Consejo de Administración de la intermunicipalidad Simar Sureste, del que es presidente.

El 19 de septiembre de 2018, el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste recibió la constancia que lo acredita con la recertificación de cumplimiento ambiental voluntario del relleno sanitario intermunicipal, que brinda servicio a los municipios de Mazamitla, Quitupan, Valle de Juárez, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto y Tuxcueca del estado de Jalisco; y Marcos Castellanos del estado de Michoacán.

El 10 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración presentó el documento de análisis sobre el intercambio de experiencias y conocimientos sobre cooperación descentralizada en la práctica de la gestión de intermunicipalidades entre la Communauté d'Agglomération Tarbes-Lourdes-Pyrénées y el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (Simar) Sureste. Con ello, se generan capacidades locales, destrezas y conocimientos para implementar y ejecutar acciones para mejorar los servicios y la gestión de los territorios en la intermunicipalidad.

En el mes de octubre de 2018 se iniciaron gestiones ante el Gobierno del Estado para impulsar la adquisición de camiones recolectores de residuos y un camión de transferencia, con una inversión de cuatro millones de pesos, lo que beneficia a una población de 96 286 habitantes que conforman la intermunicipalidad, con infraestructura para la formación y educación ambiental.



*Firma del acuerdo de entendimiento para la cooperación internacional triangular entre las Simar de Jalisco, Asinorlu, de la República de El Salvador, y la Unión Europea para el fortalecimiento de la institucionalidad de la cooperación intermunicipal para la prestación de servicios públicos.*



*Cambio de oficinas del Simar Sureste al Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental, ubicado en la localidad de La Estacada, municipio de Mazamitla.*



El 25 de octubre de 2018 celebramos sesión de Consejo de Administración donde el Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, presidente municipal de Valle de Juárez, asumió el cargo de consejero presidente de la intermunicipalidad para el periodo 2018-2019.

El 14 de marzo de 2019 se llevó a cabo una sesión del Consejo de Administración de la intermunicipalidad con la participación de todos los consejeros presidentes, donde se acordaron estrategias y acciones para un mejor servicio de manejo integral de los residuos sólidos.

El día 4 de mayo de 2019 se llevó a cabo el encuentro binacional, donde se suscribió un convenio de entendimiento para la colaboración entre sistemas intermunicipales de manejo de residuos sólidos Simar, la mancomunidad de municipios del norte de La Unión (Asinorlu) y la Unidad Técnica para el intercambio de experiencias en el buen quehacer en la gestión pública intermunicipal de residuos sólidos por medio de la tramitación de un acuerdo de cooperación triangular con la Unión Europea.

El 17 de julio de 2019 sesionó el Consejo de Administración, donde tratamos temas importantes sobre la recolección y disposición final de los residuos urbanos. Entre los temas más importantes, se está trabajando para la adquisición de unidades recolectoras más eficientes, así como la dotación paulatina de botes de basura especiales para todas las casas del municipio.

El día 24 de julio de 2019, celebró sesión el Consejo de Administración con la participación del Mtro. Sergio Graf Montero, secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del

estado, donde intercambió con presidentes municipales de Mazamitla, Valle, Teocuitatlán, Quitupa, La Manzanilla de La Paz, Tuxcueca, Tizapán, Concepción de Buenos Aires y Marcos Castellanos propuestas para mejorar la infraestructura y servicios en el manejo integral de los residuos sólidos en la región. Mencionó que se dotará de camiones recolectores de residuos de forma gradual para mejorar la recolección de residuos sólidos este 2019 con una inversión de 4.1 millones de pesos. En la reunión contamos con la participación de funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente de Michoacán. El Ing. José Manuel Chávez, presidente de Valle de Juárez, y el secretario Mtro. Sergio Graf dieron la bienvenida al centro de educación ambiental a 50 niños del municipio de Valle de Juárez, quienes recibieron una charla sobre separación de residuos.

### Manejo integral de residuos sólidos

De acuerdo con información del Sistema de Información para la Planeación Intermunicipal en la Gestión Integral de Residuos Sólidos (Sipi-gir), la generación de ese tipo de residuos para los diez municipios que conforman el organismo operador Simar Sureste se estima en **76.97 ton/RSU/día**. Se reciben para transferencia y disposición final, de conformidad con la normatividad ambiental vigente, aproximadamente **28 094.20 ton/RSU/año**, de los cuales **27 494.50 toneladas** se depositaron en el relleno sanitario intermunicipal, representando el **97.87 %** y **599.76 ton/RSU/año** en el vertedero controlado en el municipio de Santa María del Oro del estado de Jalisco, que representa

*Almacenamiento, transporte y tratamiento de 8 939 neumáticos usados generados por los habitantes de los municipios que integran el Simar Sureste.*



**2.13 %** del total de los residuos generados en los municipios de la intermunicipalidad.

La generación promedio estimada per cápita para el año 2018 es de **0.810 kg/RSU/día/hab**, incluidos los residuos generados por el turismo. En el cuadro siguiente se aprecia el resumen del manejo de los residuos durante el año 2018.

La Estación Intermunicipal de Transferencia de Residuos Sólidos (Etr) recibe todos los días residuos recolectados por los municipios de Tuxcueca, La Manzanilla de la Paz, Teocuitatlán de Corona, Concepción de Buenos Aires y algunas delegaciones del municipio de Tizapán El Alto. En promedio recibe cerca de **21.85** toneladas de residuos sólidos diarios; esto representa un **28.37 %** del total de los residuos generados a nivel de la intermunicipalidad, trasladados al relleno sanitario regional para su manejo adecuado y confinamiento.

Durante los meses de noviembre de 2018 a abril de 2019 se brindó apoyo con un camión de transferencia al municipio de Quitupan, que almacenó residuos sólidos en un predio a cielo abierto debido al colapso en su servicio de recolección de residuos.

A lo largo del año se brindaron diversos apoyos con contenedores de 27 metros cúbicos a los municipios del Simar Sureste para facilitar la recolección de residuos en periodos de fiestas patronales, eventos especiales y campañas de limpieza.

El día 2 de mayo de 2019 se donaron al Conalep Mazamitla tres contenedores de residuos para fomentar las actividades para la recupera-

ción, reutilización, reciclaje y clasificación de residuos, con el fin de inculcar entre los estudiantes y profesores una cultura cívica para prevenir la generación de residuos que afecten el ambiente y la calidad de vida de nuestra comunidad.

El día 5 de mayo de 2019 se iniciaron trabajos de mantenimiento por parte del organismo

**RESUMEN DE VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECIBIDOS EN EL RELLENO SANITARIO SIMAR SURESTE POR MUNICIPIO EN EL 2018**

<i>Reporte de disposición final anual de residuos sólidos urbanos 2018</i>				
<i>Municipio</i>	<i>Población</i>	<i>Ton/día</i>	<i>Ton/mes</i>	<i>Ton/año</i>
Marcos Castellano	14 120	12.89	386.56	4 638.74
Mazamitla	14 267	14.13	423.80	5 085.55
Quitupan	8 962	6.12	183.69	2 204.28
Tizapán El Alto	21 996	16.11	483.36	5 800.26
Valle de Juárez	6 190	5.28	158.33	1 899.99
Concepción de Buenos Aires	6 370	4.87	146.00	1 752.00
La Manzanilla de la Paz	3 902	3.01	90.43	1 085.18
Teocuitatlán de Corona	11 253	8.75	262.55	3 150.60
Tuxcueca	6 655	5.22	156.48	1 877.80
Santa María del Oro	2 571	1.67	49.98	599.80
<b>Total</b>	<b>96 286</b>	<b>78.04</b>	<b>2 341.18</b>	<b>28 094.20</b>

**RESUMEN DEL PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS RECIBIDOS EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA SIMAR SURESTE POR MUNICIPIO EN EL 2018**

<i>Reporte anual de transferencia de residuos sólidos urbanos 2018</i>				
<i>Municipio</i>	<i>Población</i>	<i>Ton/día</i>	<i>Ton/mes</i>	<i>Ton/año</i>
Concepción de Buenos Aires	6 370	4.87	146.00	1 752.00
La Manzanilla de la Paz	3 902	3.01	90.43	1 085.18
Teocuitatlán de Corona	11 253	8.75	262.55	3 150.60
Tuxcueca	6 655	5.22	156.48	1 877.80
<b>Total</b>	<b>28 180</b>	<b>21.85</b>	<b>655.46</b>	<b>7 865.58</b>



*Directores y equipo operativo de Intermunicipalidades de México y república de El Salvador.*



*Trabajos de recepción, compactación y cobertura de residuos sólidos en el relleno sanitario intermunicipal Simar Sureste.*

operador para rehabilitar tramos de brechas de acceso al relleno sanitario para mejorar la circulación de las unidades de recolección de residuos sólidos previo a la temporada de lluvias.

Durante el mes de mayo se trasladaron las oficinas de la intermunicipalidad al Centro Intermunicipal de Formación Cívico-Ambiental, ubicado en la localidad de La Estacada en el municipio de Mazamitla, donde se realizaron diversas adecuaciones, como la colocación de cámaras de vigilancia, la adaptación de herrería en la oficina central, de cableado para internet y telefonía, colocación de un machuelo, arreglos de puertas y ventanas de madera, pintura, cambio del sistema de agua en los depósitos de sanitarios generales, etcétera.

Durante el periodo 2018-2019 se recolectaron, almacenaron y transportaron para tratamiento como combustible alternativo en hornos de cemento 12 419 neumáticos usados del centro de acopio regional en Concepción de Buenos Aires, en el de Mazamitla y en el relleno sanitario intermunicipal. Con esta acción redujimos el pasivo ambiental regional generado por los municipios de la intermunicipalidad para evitar incendios y proliferación de mosquitos.

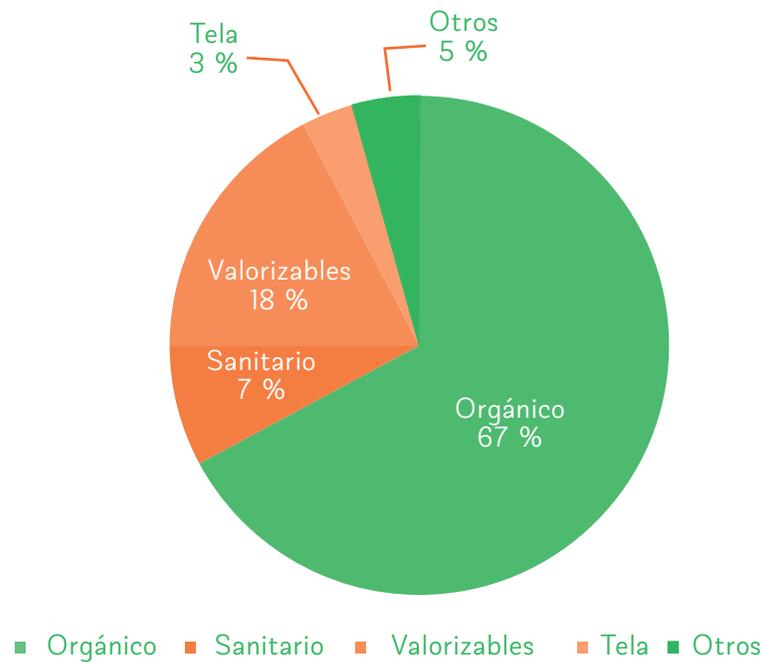
De acuerdo con el estudio de caracterización con base en los ingresos de residuos sólidos al relleno sanitario intermunicipal del año 2017. Las muestras fueron tomadas proporcionalmente para representar a los municipios menores a 10 000 habitantes y municipios mayores a 10 000 habitantes, de acuerdo con la metodología del estudio de 2012 y la Norma Mexicana NMX-AA-15-1985. Los resultados arrojan diferencias más significativas entre los datos de 2012 y 2016 en las categorías de orgánicos y valorizables con aumento de 13.17 % y disminución de 9.87 % respectivamente.

Para el año 2017, el estudio muestra que la composición de los residuos dispuestos en el relleno sanitario es de 67 % orgánicos (residuos de alimentos y de jardín) mayoritariamente, seguido por 18 % valorizables (vidrio, plástico, PET, papel, cartón y metal), 7 % sanitarios, 3 % tela y 5 % otros (tierra, minorías). A diferencia del estudio de 2012 con 54 %, 24.44 %, 12.27 %, 3.1 % y 3.19 % respectivamente, los cambios en la composición de los residuos pue-

## ACOPIO, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE NEUMÁTICOS USADOS DURANTE EL 2018-2019

Periodo	Cantidad	Centro de acopio	Destino final y tratamiento
29 de septiembre de 2018	1 178	Centro de acopio, relleno sanitario y Centro de Educación Ambiental (Mazamitla)	Hornos cementeros como combustible alterno
1 de octubre de 2018	1 084	Centro de acopio, relleno sanitario y Centro de Educación Ambiental (Mazamitla)	Hornos cementeros como combustible alterno
6 de octubre de 2018	1 097	Centro de acopio, relleno sanitario y Centro de Educación Ambiental (Mazamitla)	Hornos cementeros como combustible alterno
9 de noviembre de 2018	1 240	Estación de Transferencia (Concepción de Buenos Aires)	Hornos cementeros como combustible alterno
22 de febrero de 2019	1 270	Centro de acopio, relleno sanitario y Centro de Educación Ambiental (Mazamitla)	Hornos cementeros como combustible alterno
5 de abril de 2019	2 000	Centro de acopio, relleno sanitario y Centro de Educación Ambiental (Mazamitla)	Hornos cementeros como combustible alterno
3 de agosto de 2019	1 070	Centro de acopio, relleno sanitario y Centro de Educación Ambiental (Mazamitla)	Hornos cementeros como combustible alterno

### GENERACIÓN POR TIPO DE RESIDUOS 2017



GENERACIÓN POR TIPO DE RESIDUOS			
Residuos	Kg/Día	Ton/Año	%
Orgánico	49 400.02	17 987.15	67.17
Sanitario	5 491.74	2 000.35	7.47
Valorizables (Vidrios, bolsas plásticas, PET, papel y cartón, metal)	14 607.96	4 705.00	17.57
Tela	2 795.39	870.3	3.25
Otros	1 074.89	1 215.76	4.54
<b>TOTAL</b>	<b>73 370.00</b>	<b>26 778.56</b>	<b>100</b>

Base 2016

den atribuirse principalmente a las dinámicas de población no previstas (flujo migratorio y afluencia turística).

Esto es solo un muestreo para determinar las acciones para el almacenamiento, recolección y tratamiento de residuos orgánicos, así como para la puesta en marcha nuevamente de la planta de selección de residuos que fue liberada después de una disputa legal.

Durante el año se actualizó la cartografía de la ubicación de la infraestructura de manejo integral de residuos sólidos y el equipamiento para

alimentar el Sistema de Información para la Planeación Intermunicipal en la Gestión Integral de Residuos Sólidos (Sipigir Sureste), disponible en el portal [www.simarsureste.org](http://www.simarsureste.org).

Se apoyó a los municipios para cumplir con el parámetro IV del programa Agenda desde lo Local en materia de gestión de residuos sólidos, así como en el llenado del cuestionario institucional que solicitó la Semadet para el proceso de elaboración del diagnóstico básico y el Programa Estatal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

## Administración y finanzas

En seguida se presenta la situación de las administración y finanzas del organismo operador descentralizado para el periodo del 01/10/2019 al 30/07/2019, que muestra una situación estable en su gestión.

### SIMAR SURESTE, ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019

Cuenta	Ingresos y otros beneficios	2019	2018
4 100	<b>Ingresos de gestión</b>	<b>\$3 809 934.15</b>	<b>\$7 595 957.45</b>
4 110	<b>Impuestos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 111	Impuestos sobre los ingresos	\$0	\$0
4 112	Impuestos sobre el patrimonio	\$0	\$0
4 113	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$0	\$0
4 114	Impuestos al comercio exterior	\$0	\$0
4 115	Impuestos sobre nóminas y asimilables	\$0	\$0
4 116	Impuestos ecológicos	\$0	\$0
4 117	Accesorios de impuestos	\$0	\$0
4 118	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0	\$0
4 119	Otros impuestos	\$0	\$0
4 120	<b>Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 121	Aportaciones para fondos de vivienda	\$0	\$0
4 122	Cuotas para la seguridad social	\$0	\$0
4 123	Cuotas de ahorro para el retiro	\$0	\$0
4 124	Accesorios de cuotas y aportaciones para la seguridad social	\$0	\$0
4 129	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	\$0	\$0
4 130	<b>Contribuciones de mejoras</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 131	Contribución de mejoras por obras públicas	\$0	\$0

<i>Cuenta</i>	<i>Ingresos y otros beneficios</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
4 132	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigentes, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0	\$0
4 140	<b>Derechos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 141	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$0	\$0
4 142	Derechos a los hidrocarburos (derogada)	\$0	\$0
4 143	Derechos por prestación de servicios	\$0	\$0
4 144	Accesorios de derecho	\$0	\$0
4 145	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0	\$0
4 149	Otros derechos	\$0	\$0
4 150	<b>Productos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 151	Productos	\$0	\$0
4 152	Enajenación de bienes y muebles no sujetos a ser inventariados (derogada)	\$0	\$0
4 153	Accesorios de productos (derogada)	\$0	\$0
4 154	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0	\$0
4 159	Otros productos que generan ingresos corrientes (derogada)	\$0	\$0
4 160	<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 161	Incentivos derivados de la colaboración fiscal (derogada)	\$0	\$0
4 162	Multas	\$0	\$0
4 163	Indemnizaciones	\$0	\$0
4 164	Reintegros	\$0	\$0
4 165	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	\$0	\$0
4 166	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigentes, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0	\$0
4 167	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones (derogada)	\$0	\$0
4 168	Accesorios de aprovechamiento	\$0	\$0
4 169	Otros aprovechamientos	\$0	\$0
4 170	<b>Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios</b>	<b>\$3 809 934.15</b>	<b>\$7 595 957.45</b>
4 171	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	\$0	\$0
4 172	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del estado	\$0	\$0
4 173	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	\$3 809 934.15	\$7 595 957.45
4 174	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	\$0	\$0

Cuenta	Ingresos y otros beneficios	2019	2018
4 175	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales, empresariales, financieras y monetarias con participación estatal mayoritaria	\$0	\$0
4 176	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	\$0	\$0
4 177	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	\$0	\$0
4 178	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos	\$0	\$0
4 190	<b>Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o de pago (derogada)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 191	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago (derogada).	\$0	\$0
4 192	Contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos, causadas en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago (derogada)	\$0	\$0
4 200	<b>Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 210	<b>Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 211	Participaciones	\$0	\$0
4 212	Aportaciones	\$0	\$0
4 213	Convenios	\$0	\$0
4 214	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$0	\$0
4 215	Fondos distintos de aportaciones	\$0	\$0
4 220	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, participaciones y jubilaciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 221	Transferencias y asignaciones	\$0	\$0
4 222	Transferencias del sector público (derogada)	\$0	\$0
4 223	Subsidios y subvenciones	\$0	\$0
4 224	Ayudas sociales (derogada)	\$0	\$0
4 225	Pensiones y jubilaciones	\$0	\$0
4 226	Transferencias del exterior (derogada)	\$0	\$0
4 227	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo	\$0	\$0
4 300	<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 310	<b>Ingresos financieros</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 311	Intereses ganados de títulos, valores y demás instituciones financieras	\$0	\$0
4 319	Otros ingresos financieros	\$0	\$0

<i>Cuenta</i>	<i>Ingresos y otros beneficios</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
<b>4 320</b>	<b>Incremento por variación de inventarios</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 321	Incremento por variación de inventarios de mercancías para venta	\$0	\$0
4 322	Incremento por variación de inventarios de mercancías terminadas	\$0	\$0
4 323	Incremento por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	\$0	\$0
4 324	Incremento por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	\$0	\$0
4 325	Incremento por variación de almacén de mercancías primas, materiales y suministros de consumo	\$0	\$0
<b>4 330</b>	<b>Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 331	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	\$0
<b>4 340</b>	<b>Disminución del exceso de provisiones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 341	Disminución del exceso de provisiones	\$0	\$0
<b>4 390</b>	<b>Otros ingresos y beneficios varios</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
4 391	Otros ingresos de ejercicios anteriores (derogada)	\$0	\$0
4 392	Bonificaciones y descuentos obtenidos	\$0	\$0
4 393	Diferencias por tipo de cambio a favor	\$0	\$0
4 394	Diferencias de cotizaciones a favor en valores negociables	\$0	\$0
4 395	Resultado por posición monetaria	\$0	\$0
4 396	Utilidades por participación patrimonial	\$0	\$0
4 397	Diferencias por reestructuración de deuda pública a favor	\$0	\$0
4 399	Otros ingresos y beneficios varios	\$0	\$0
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>		<b>\$3 809 934.15</b>	<b>\$7 595 957.45</b>
<b>Gastos y otras pérdidas</b>			
<b>5 100</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>\$3 171 448.75</b>	<b>\$7 299 592.42</b>
<b>5 110</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>\$1.247.753,11</b>	<b>\$2 277 023.48</b>
5 111	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1 007 899.24	\$1 883 576.86
5 112	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$26 398.60	\$5 076.35
5 113	Remuneraciones adicionales y especiales	\$0	\$267 319.10
5 114	Seguridad social	\$141 943.29	\$108 071.87
5 115	Otras prestaciones sociales y económicas	\$71 511.98	\$12 979.30
5 116	Pago de estímulos a servidores públicos	\$0	\$0
<b>5 120</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$1 316 536.48</b>	<b>\$2 422 968.14</b>
5 121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$29 481.99	\$165 297.77
5 122	Alimentos y utensilios	\$12 530.69	\$25 136.57

<i>Cuenta</i>	<i>Ingresos y otros beneficios</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
5 123	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0	\$0
5 124	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$91 134.50	\$242 834.57
5 125	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0	\$0
5 126	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1 181 688.81	\$1 959 248.45
5 127	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$1 700.49	\$0
5 128	Materiales y suministros para seguridad	\$0	\$0
5 129	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$0	\$30 450.78
<b>5 130</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>\$607 159.16</b>	<b>\$2 599 600.80</b>
5 131	Servicios básicos	\$30 624.40	\$84 508.00
5 132	Servicios de arrendamiento	\$28.600,00	\$868 187.81
5 133	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	\$0	\$237 800.00
5 134	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$12 933.33	\$62 615.06
5 135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$294 749.24	\$637 616.24
5 136	Servicios de comunicación social y publicidad	\$0	\$81 201.21
5 137	Servicios de traslado y viáticos	\$133 952.65	\$135 918.95
5 138	Servicios oficiales	\$106 299.54	\$491 753.53
5 139	Otros servicios generales	\$0	\$0
<b>5 200</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>5 210</b>	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 211	Asignaciones al sector público	\$0	\$0
5 212	Transferencias internas al sector público	\$0	\$0
<b>5 220</b>	<b>Transferencias al resto del sector público</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 221	Transferencias a entidades paraestatales	\$0	\$0
5 222	Transferencias a entidades federativas y municipios	\$0	\$0
<b>5 230</b>	<b>Subsidios y subvenciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 231	Subsidios	\$0	\$0
5 232	Subvenciones	\$0	\$0
<b>5 240</b>	<b>Ayudas sociales</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 241	Ayudas sociales a personas	\$0	\$0
5 242	Becas	\$0	\$0
5 243	Ayudas sociales a instituciones	\$0	\$0
5 244	Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros	\$0	\$0
<b>5 250</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 251	Pensiones	\$0	\$0
5 252	Jubilaciones	\$0	\$0
5 259	Otras pensiones y jubilaciones	\$0	\$0

<i>Cuenta</i>	<i>Ingresos y otros beneficios</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
<b>5 260</b>	<b>Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 261	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al Gobierno	\$0	\$0
5 262	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales	\$0	\$0
<b>5 270</b>	<b>Transferencias a la seguridad social</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 271	Transferencias por obligaciones de ley	\$0	\$0
<b>5 280</b>	<b>Donativo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 281	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0	\$0
5 282	Donativos a entidades federativas y municipios	\$0	\$0
5 283	Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos privados	\$0	\$0
5 284	Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos estatales	\$0	\$0
5 285	Donativos internacionales	\$0	\$0
<b>5 290</b>	<b>Transferencias al exterior</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 291	Transferencias al exterior a gobiernos extranjeros y organismos internacionales	\$0	\$0
5 292	Transferencias al sector privado externo	\$0	\$0
<b>5 300</b>	<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>\$13 408.98</b>	<b>\$3 084.00</b>
<b>5 310</b>	<b>Participaciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 311	Participaciones de la federación a entidades federativas y municipios	\$0	\$0
5 312	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0	\$0
<b>5 320</b>	<b>Aportaciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 321	Aportaciones de la federación a entidades federativas y municipios	\$0	\$0
5 322	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0	\$0
<b>5 330</b>	<b>Convenios</b>	<b>\$13 408.98</b>	<b>\$3 084.00</b>
5 331	Convenios de reasignación	\$0	\$0
5 332	Convenios de descentralización y otros	\$13 408.98	\$3 084.00
<b>5 400</b>	<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>5 410</b>	<b>Intereses de la deuda pública</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 411	Intereses de la deuda pública interna	\$0	\$0
5 412	Intereses de la deuda pública externa	\$0	\$0
<b>5 420</b>	<b>Comisiones de la deuda pública</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 421	Comisiones de la deuda pública interna	\$0	\$0
5 422	Comisiones de la deuda pública externa	\$0	\$0

<i>Cuenta</i>	<i>Ingresos y otros beneficios</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
<b>5 430</b>	<b>Gastos de la deuda pública</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 431	Gastos de la deuda pública interna	\$0	\$0
5 432	Gastos de la deuda pública externa	\$0	\$0
<b>5 440</b>	<b>Costo por coberturas</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 441	Costo por coberturas	\$0	\$0
<b>5 450</b>	<b>Apoyos financieros</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 451	Apoyos financieros a intermediarios	\$0	\$0
5 452	Apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	\$0	\$0
<b>5 500</b>	<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>5 510</b>	<b>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	\$0	\$0
5 512	Estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante	\$0	\$0
5 513	Depreciación de bienes inmuebles	\$0	\$0
5 514	Depreciación de infraestructura	\$0	\$0
5 515	Depreciación de bienes muebles	\$0	\$0
5 516	Deterioro de los activos biológicos	\$0	\$0
5 517	Amortización de activos intangibles	\$0	\$0
5518	Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	\$0	\$0
<b>5 520</b>	<b>Provisiones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 521	Provisiones de pasivos a corto plazo	\$0	\$0
5 522	Provisiones de pasivos a largo plazo	\$0	\$0
<b>5 530</b>	<b>Disminución de inventarios</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 531	Disminución de inventarios de mercancías para venta	\$0	\$0
5 532	Disminución de inventarios de mercancías terminadas	\$0	\$0
5 533	Disminución de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	\$0	\$0
5 534	Disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	\$0	\$0
5 535	Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	\$0	\$0
<b>5 540</b>	<b>Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 541	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	\$0
<b>5 550</b>	<b>Aumento por insuficiencia de provisiones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
5 551	Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	\$0

<i>Cuenta</i>	<i>Ingresos y otros beneficios</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
<b>5 590</b>	<b>Otros gastos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>5 591</b>	Gastos de ejercicios anteriores	\$0	\$0
<b>5 592</b>	Pérdidas por responsabilidades	\$0	\$0
<b>5 593</b>	Bonificaciones y descuentos otorgados	\$0	\$0
<b>5 594</b>	Diferencias por tipo de cambio negativas	\$0	\$0
<b>5 595</b>	Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables	\$0	\$0
<b>5 596</b>	Resultado por posición monetaria	\$0	\$0
<b>5 597</b>	Pérdidas por participación patrimonial	\$0	\$0
<b>5 598</b>	Diferencias por reestructuración de deuda pública negativas	\$0	\$0
<b>5 599</b>	Otros gastos varios	\$0	\$0
<b>5 600</b>	<b>Inversión pública</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>5 610</b>	<b>Inversión pública no capitalizable</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>5 611</b>	Construcción en bienes no capitalizables	\$0	\$0
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>		<b>\$3 184 857.73</b>	<b>\$7 302 676.42</b>
<b>Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)</b>		<b>\$625 076.42</b>	<b>\$293 281.03</b>

Elaborado por: C. P. José Guillermo Sánchez  
 Coordinador administrativo  
 Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste

**SIMAR SURESTE. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2019.**  
**ACTIVOS**

Cuenta	Activo	Año 2019	Año 2018
	<b>Activo circulante</b>		
<b>1 110</b>	<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>\$2 019 944.20</b>	<b>\$1 671 418.56</b>
1 111	Efectivo	\$998.99	\$998.99
1 112	Bancos/tesorería	\$71 138.58	-\$277 387.06
1 113	Bancos/dependencias y otros	\$775.40	\$775.40
1 114	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0	\$0
1 115	Fondos con afectación específica	\$0	\$0
1 116	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0	\$0
1 119	Otros efectivos y equivalentes	\$1 947 031.23	\$1 947 031.23
<b>1 120</b>	<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>	<b>\$2 112 199.30</b>	<b>\$1 906 825.52</b>
1 121	Inversiones financieras de corto plazo	\$0	\$0
1 122	Cuentas por cobrar a corto plazo	\$2 111 747.21	\$1 906 373.43
1 123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$452.09	\$452.09
1 124	Ingresos por recuperar a corto plazo	\$0	\$0
1 125	Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$0	\$0
1 126	Préstamos otorgados a corto plazo	\$0	\$0
1 129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$0	\$0
<b>1 130</b>	<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$0	\$0
1 132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$0	\$0
1 133	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$0	\$0
1 134	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$0	\$0
1 139	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$0	\$0
<b>1 140</b>	<b>Inventarios</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 141	Inventario de mercancías para venta	\$0	\$0
1 142	Inventario de mercancías terminadas	\$0	\$0
1 143	Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$0	\$0
1 144	Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$0	\$0
1 145	Bienes en tránsito	\$0	\$0
<b>1 150</b>	<b>Almacenes</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 151	Almacén de materiales y suministros de consumo	\$0	\$0
<b>1 160</b>	<b>Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

Cuenta	Activo	Año 2019	Año 2018
1 161	Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$0	\$0
1 162	Estimación por deterioro de inventarios	\$0	\$0
1 190	<b>Otros activos circulantes</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 191	Valores en garantía	\$0	\$0
1 192	Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$0	\$0
1 193	Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$0	\$0
1 194	Adquisición con fondos de terceros	\$0	\$0
	<b>Total de activos circulantes</b>	<b>\$4 132 143.50</b>	<b>\$3 578 244.08</b>
	<b>Activo no circulante</b>		
1 210	<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 211	Inversiones a largo plazo	\$0	\$0
1 212	Títulos y valores a largo plazo	\$0	\$0
1 213	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$0	\$0
1 214	Participaciones y aportaciones de capital	\$0	\$0
1 220	<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo</b>	<b>\$46 400.00</b>	<b>\$46 400.00</b>
1 221	Documentos por cobrar a largo plazo	\$0	\$0
1 222	Deudores diversos a largo plazo	\$46 400.00	\$46 400.00
1 223	Ingresos por recuperar a largo plazo	\$0	\$0
1 224	Préstamos otorgados a largo plazo	\$0	\$0
1 229	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$0	\$0
1 230	<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>	<b>\$20 795 026.03</b>	<b>\$20 795 026.03</b>
1 231	Terrenos	\$402 000.00	\$402 000.00
1 232	Viviendas	\$0	\$0
1 233	Edificios no habitacionales	\$0	\$0
1 234	Infraestructura	\$0	\$0
1 235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$0	\$0
1 236	Construcciones en proceso en bienes propios	\$20 393 026.03	\$20 393 026.03
1 239	Otros bienes inmuebles	\$0	\$0
1 240	<b>Bienes muebles</b>	<b>\$24 340 663.53</b>	<b>\$24 332 404.53</b>
1 241	Mobiliario y equipo de administración	\$516 242.87	\$507 983.87
1 242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$34 249.20	\$34 249.20
1 243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$9 312.00	\$9 312.00
1 244	Vehículos y equipo de transporte	\$12 217 397.61	\$12 217 397.61
1 245	Equipo de defensa y seguridad	\$0	\$0
1 246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$11 552 198.76	\$11 552 198.76

<i>Cuenta</i>	<i>Activo</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2018</i>
1 247	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$11 263.09	\$11 263.09
1 248	Activos biológicos	\$0	\$0
<b>1 250</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 251	Software	\$0	\$0
1 252	Patentes, marcas y derechos	\$0	\$0
1 253	Concesiones y franquicias	\$0	\$0
1 254	Licencias	\$0	\$0
1 259	Otros activos intangibles	\$0	\$0
<b>1 260</b>	<b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes</b>	<b>-\$875 481.64</b>	<b>-\$875 481.64</b>
1 261	Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-\$875 481.64	-\$875 481.64
1 262	Depreciación acumulada de infraestructura	\$0	\$0
1 263	Depreciación acumulada de bienes muebles	\$0	\$0
1 264	Deterioro acumulado de activos biológicos	\$0	\$0
1 265	Amortización acumulada de activos intangibles	\$0	\$0
<b>1 270</b>	<b>Activos diferidos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 271	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$0	\$0
1 272	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	\$0	\$0
1 273	Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$0	\$0
1 274	Anticipos a largo plazo	\$0	\$0
1 275	Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	\$0	\$0
1 279	Otros activos diferidos	\$0	\$0
<b>1 280</b>	<b>Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 281	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	\$0	\$0
1 282	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	\$0	\$0
1 283	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	\$0	\$0
1 284	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	\$0	\$0
1 289	Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$0	\$0
<b>1 290</b>	<b>Otros activos no circulantes</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
1 291	Bienes en concesión	\$0	\$0
1 292	Bienes en arrendamiento financiero	\$0	\$0
1 293	Bienes en comodato	\$0	\$0
<b>Total de activos no circulantes</b>		<b>\$44 306 607.92</b>	<b>\$44 298 348.92</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$48 438 751.42</b>	<b>\$47 876 593.00</b>

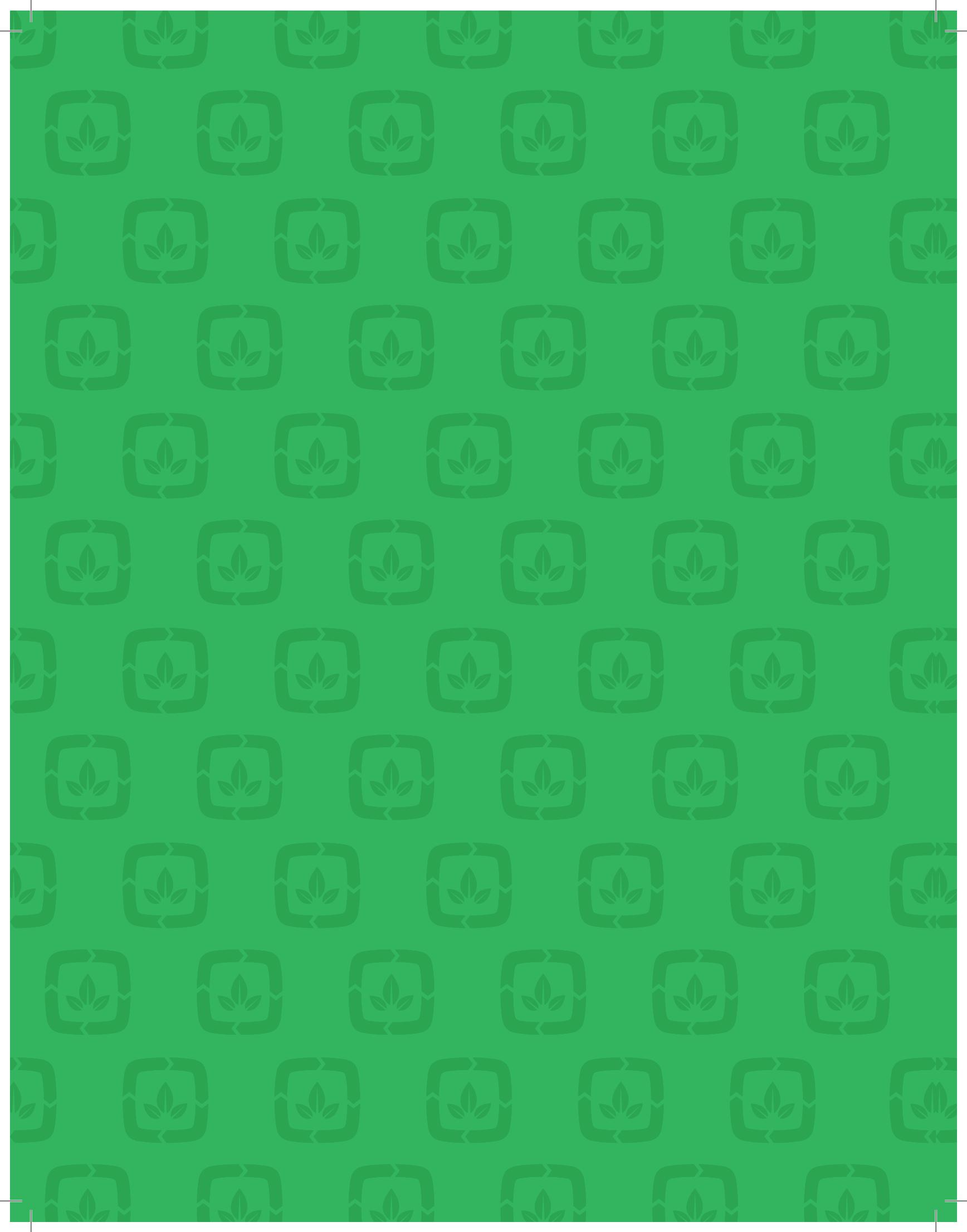
**SIMAR SURESTE. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2019.**  
**PASIVOS**

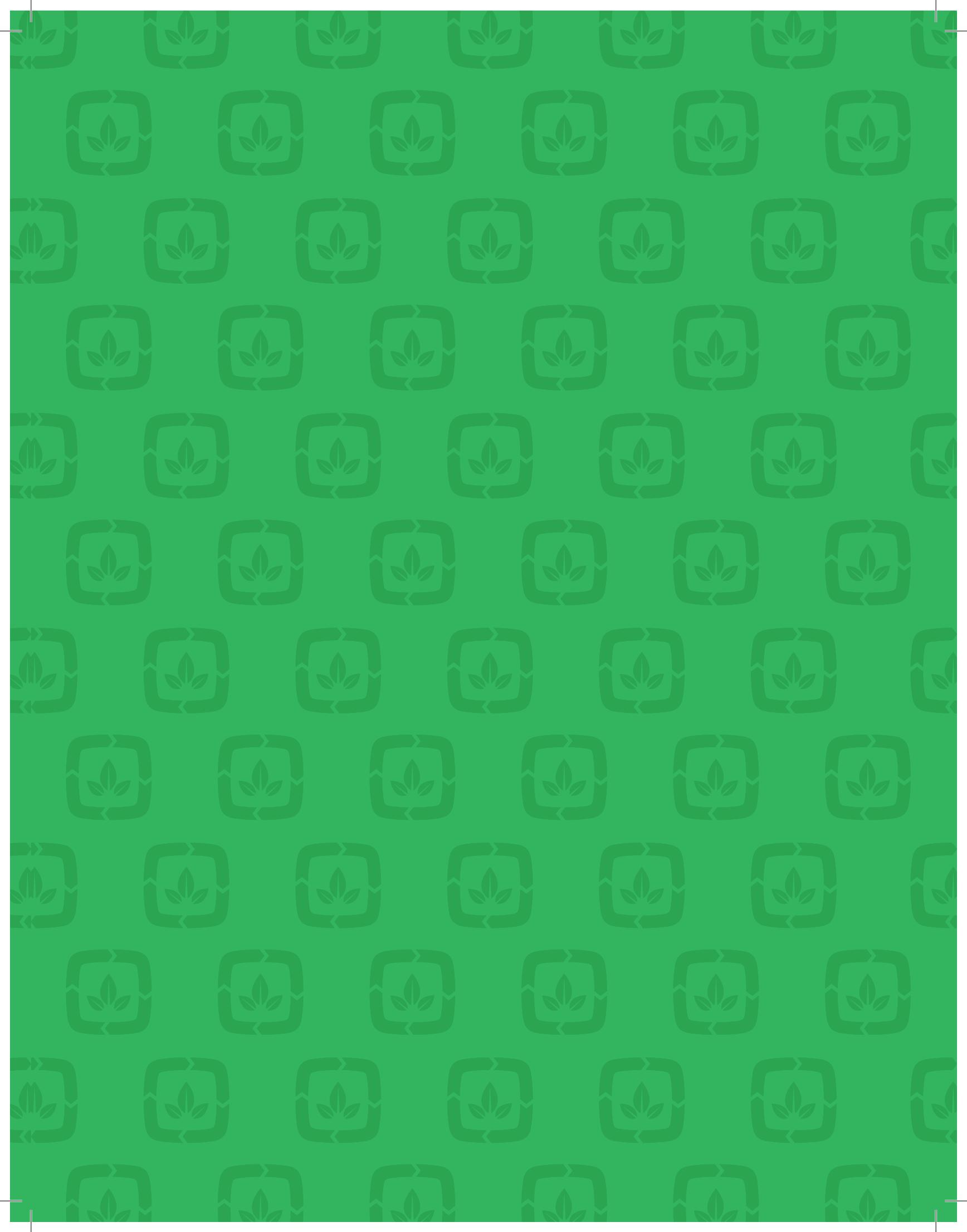
Cuenta	Pasivo	Año 2019	Año 2018
	<b>Pasivo circulante</b>		
<b>2 110</b>	<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>\$251 929.73</b>	<b>\$314 679.73</b>
2 111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$8 163.27	-\$0,52
2 112	Proveedores por pagar a corto plazo	\$178 076.81	\$236 076.81
2 113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$0	\$0
2 114	Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	\$0	\$0
2 115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0	\$0
2 116	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	\$0	\$0
2 117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$65 689.65	\$78 603.44
2 118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo	\$0	\$0
2 119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$0	\$0
<b>2 120</b>	<b>Documentos por pagar a corto plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 121	Documentos comerciales por pagar a corto plazo	\$0	\$0
2 122	Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$0	\$0
2 129	Otros documentos por pagar a corto plazo	\$0	\$0
<b>2 130</b>	<b>Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	\$0	\$0
2 132	Porción a corto plazo de la deuda pública externa	\$0	\$0
2 133	Porción a corto plazo de arrendamiento financiero	\$0	\$0
<b>2 140</b>	<b>Títulos y valores a corto plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 141	Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo	\$0	\$0
2 142	Títulos y valores de la deuda pública externa a corto plazo	\$0	\$0
<b>2 150</b>	<b>Pasivos diferidos a corto plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 151	Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$0	\$0
2 152	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo	\$0	\$0
2 159	Otros pasivos diferidos a corto plazo	\$0	\$0
<b>2 160</b>	<b>Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 161	Fondos en garantía a corto plazo	\$0	\$0
2 162	Fondos en administración a corto plazo	\$0	\$0
2 163	Fondos contingentes a corto plazo	\$0	\$0
2 164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	\$0	\$0
2 165	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$0	\$0
2 166	Valores y bienes en garantía a corto plazo	\$0	\$0

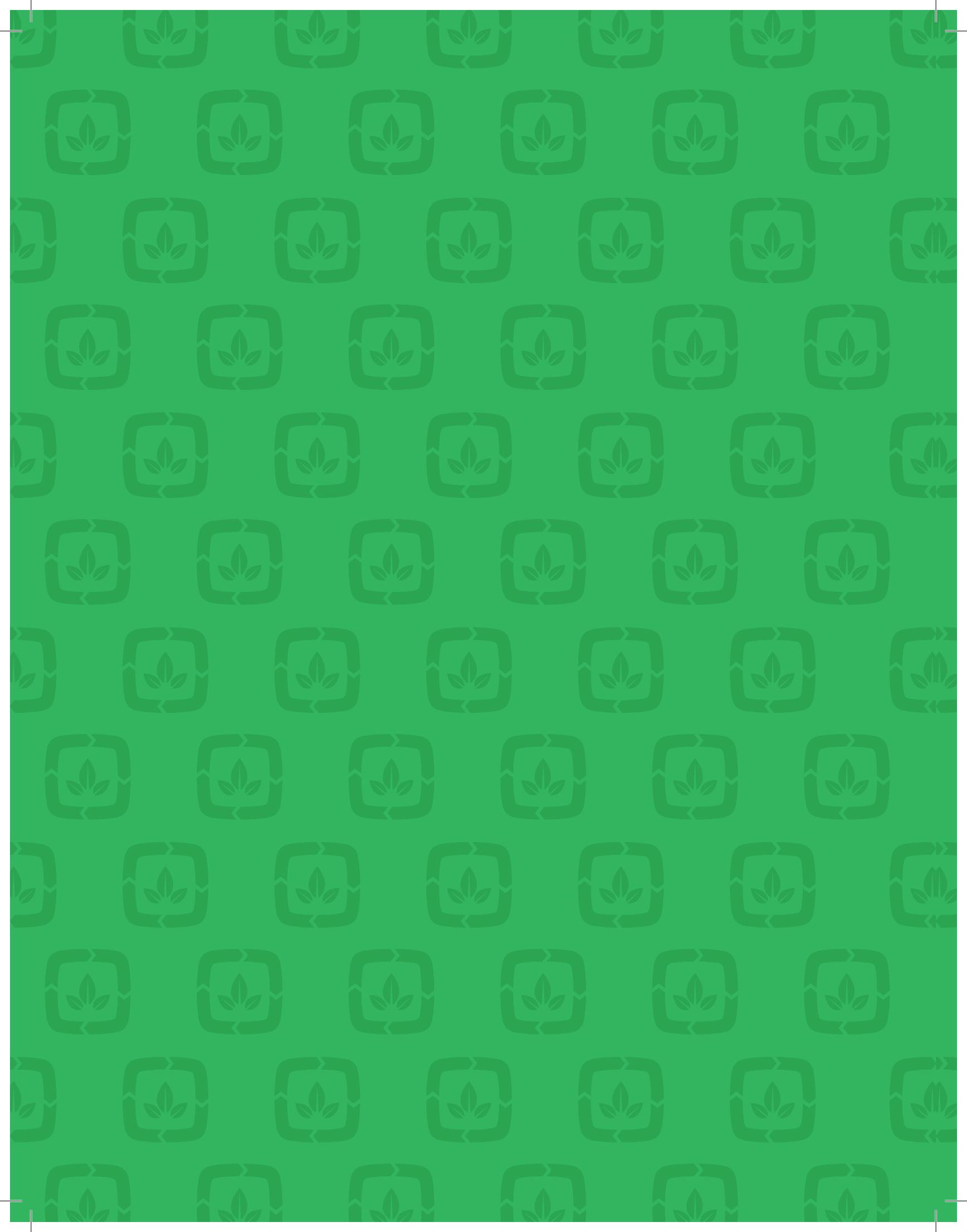
<i>Cuenta</i>	<i>Pasivo</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2018</i>
<b>2 170</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 171	Provisión para demandas y juicios a corto plazo	\$0	\$0
2 172	Provisión para contingencias a corto plazo	\$0	\$0
2 179	Otras provisiones a corto plazo	\$0	\$0
<b>2 190</b>	<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 191	Ingresos por clasificar	\$0	\$0
2 192	Recaudación por participar	\$0	\$0
2 199	Otros pasivos circulantes	\$0	\$0
	<b>Total pasivos circulantes</b>	<b>\$251.929,73</b>	<b>\$314.679,73</b>
	<b>Pasivo no circulante</b>		
<b>2 210</b>	<b>Cuentas por pagar a largo plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 211	Proveedores por pagar a largo plazo	\$0	\$0
2 212	Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	\$0	\$0
<b>2 220</b>	<b>Documentos por pagar a largo plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 221	Documentos comerciales por pagar a largo plazo	\$0	\$0
2 222	Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	\$0	\$0
2 229	Otros documentos por pagar a largo plazo	\$0	\$0
<b>2 230</b>	<b>Deuda pública a largo plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 231	Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo	\$0	\$0
2 232	Títulos y valores de la deuda pública externa a largo plazo	\$0	\$0
2 233	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	\$0	\$0
2 234	Préstamos de la deuda pública externa por pagar a largo plazo	\$0	\$0
2 235	Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo	\$0	\$0
<b>2 240</b>	<b>Pasivos diferidos a largo plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 241	Créditos diferidos a largo plazo	\$0	\$0
2 242	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	\$0	\$0
2 249	Otros pasivos diferidos a largo plazo	\$0	\$0
<b>2 250</b>	<b>Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 251	Fondos en garantía a largo plazo	\$0	\$0
2 252	Fondos en administración a largo plazo	\$0	\$0
2 253	Fondos contingentes a largo plazo	\$0	\$0
2 254	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a largo plazo	\$0	\$0
2 255	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$0	\$0

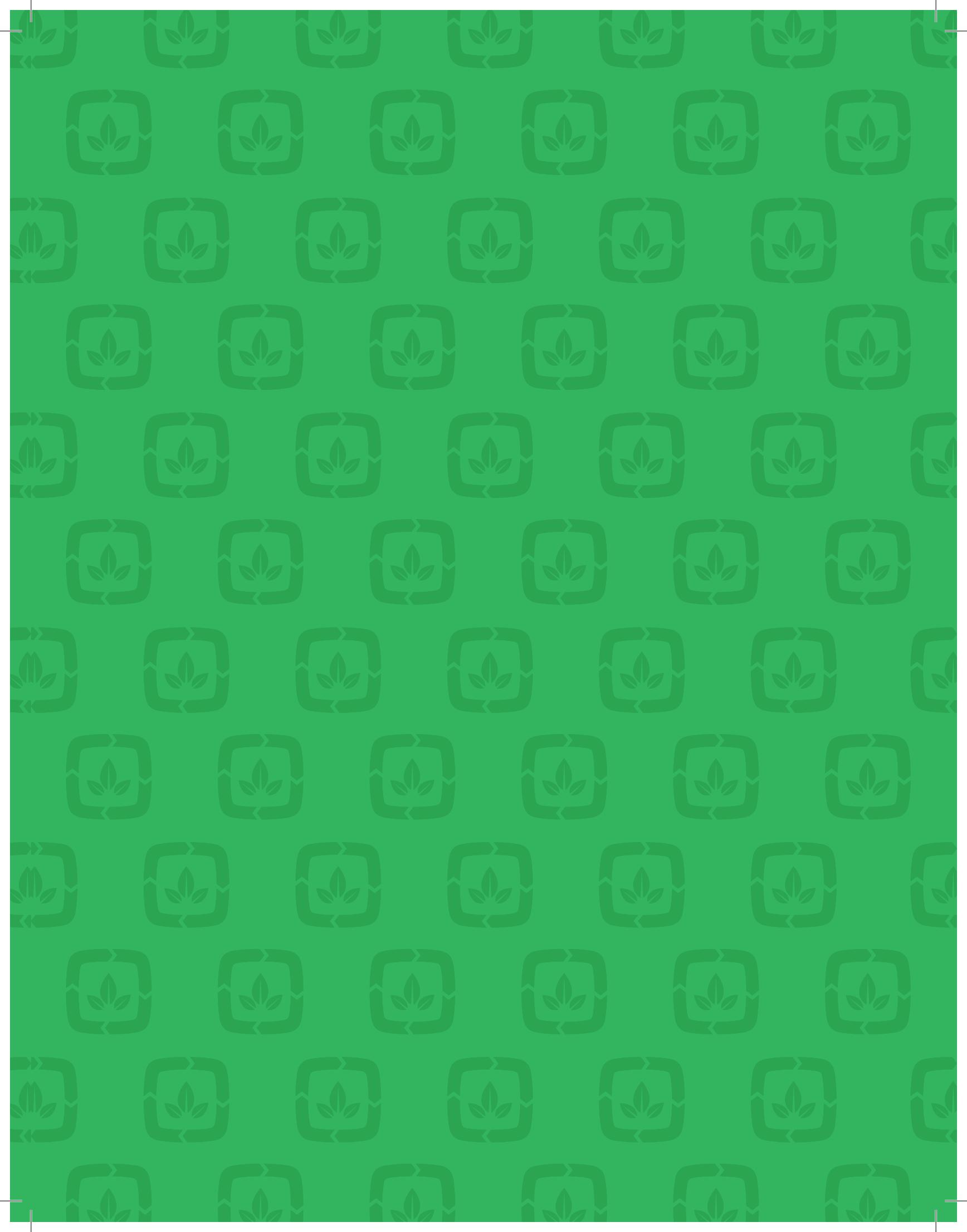
<i>Cuenta</i>	<i>Pasivo</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2018</i>
2 256	Valores y bienes en garantía a largo plazo	\$0	\$0
<b>2260</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2 261	Provisión para demandas y juicios a largo plazo	\$0	\$0
2 262	Provisión para pensiones a largo plazo	\$0	\$0
2 263	Provisión para contingencias a largo plazo	\$0	\$0
2 269	Otras provisiones a largo plazo	\$0	\$0
<b>Total pasivos no circulantes</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>\$251 929.73</b>	<b>\$314 679.73</b>
<b>Hacienda pública/ patrimonio</b>			
3 100	Hacienda pública/ patrimonio contribuido	\$0	\$0
3 110	Aportaciones	\$0	\$0
3 120	Donaciones de capital	\$0	\$0
3 130	Actualización de la hacienda pública/patrimonio	\$0	\$0
<b>3 200</b>	<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>\$48 186 989.69</b>	<b>\$47 561 913.27</b>
3 210	Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	\$625 076.42	\$293 281.03
3 220	Resultados de ejercicios anteriores	\$47 561 913.27	\$47 268 632.24
<b>3 230</b>	<b>Revalúos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
3 231	Revalúo de bienes inmuebles	\$0	\$0
3 232	Revalúo de bienes muebles	\$0	\$0
3 233	Revalúo de bienes intangibles	\$0	\$0
3 239	Otros revalúos	\$0	\$0
<b>3 240</b>	<b>Reservas</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
3 241	Reservas de patrimonio	\$0	\$0
3 242	Reservas territoriales	\$0	\$0
3 243	Reservas por contingencias	\$0	\$0
<b>3 250</b>	<b>Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
3 251	Cambios en políticas contables	\$0	\$0
3 252	Cambios por errores contables	\$0	\$0
<b>3 300</b>	<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/ patrimonio</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
3 310	Resultado por posición monetaria	\$0	\$0
3 320	Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$0	\$0
<b>Hacienda pública/patrimonio total</b>		<b>\$48 186 989.69</b>	<b>\$47 561 913.27</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio / hacienda pública</b>		<b>\$48 438 919.42</b>	<b>\$47 876 593</b>

Elaborado: C.P José Guillermo Sánchez  
 Coordinador administrativo  
 Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste









INFORME DE ACTIVIDADES 2019  
Se terminó de imprimir y de encuadernar  
en septiembre del 2019

**Diseño Editorial:** Jesús Ordorica

**Corrección:** Andrea Orozco

**Las fuentes utilizadas fueron:**

Biblioteca, Biblioteca sans y Montserrat

La coordinación del proyecto estuvo a cargo de  
Yolanda Ramírez Michel, 33 1296 0124

**Sistema Intermunicipal  
de Manejo de Residuos Sureste**

Carretera Guadalajara-Mazamitla, Localidad La Estacada,  
municipio de Mazamitla, C. P. 49500 Jalisco, México

Tel. (382) 53 817 08

[www.simarsureste.org](http://www.simarsureste.org)

**Facebook:** Simar Sureste

**Twitter:** @SimarSuresteJal